OFICINA DE PERITAJE MAAMRI

Gestión de organizaciones,

Ingeniería y consultoría de formación

Cofinancé par
l'Union européenne

ACODEC
جمعية التعاون للتنمية والثقافة
Association de Coopération pour le Développement et la Culture

Informe de Evaluación del Proyecto "Apoyo y acompañamiento al proceso de participación democrática en la Región Oriental

Agradecimientos

El consultor desea dar las gracias a todos los que han contribuido a esta evaluación.

Mi más sincero agradecimiento a la [redacted], gestora del proyecto en MPDL, por su disponibilidad, apoyo y facilitación infalible para acceder a toda la información.

útil para la evaluación final del proyecto.

Mi agradecimiento también al Presidente de ACODEC y a sus colaboradores, responsables del proyecto, por su disponibilidad y sus respuestas pertinentes sobre la marcha del proyecto.

Quiero dar las gracias a los cargos electos de los municipios que facilitaron mi tarea sobre el terreno y estuvieron disponibles en todo momento para responder a mis preguntas sobre el proyecto.

Gracias a todos los actores que contribuyeron al proyecto por su disponibilidad para recibirme en sus

oficinas para las entrevistas de evaluación semiestructuradas.

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....5
1. Introducción: contexto y objetivos de la evaluación 15
2. Descripción resumida de la intervención evaluada 16
2.1- Objetivos y resultados esperados 16
2.2. Actores implicados 17
2.3.- Actores relevantes 17
3. Plan de evaluación 17
4. Resultados de la evaluación 22
4.1- Matriz DAFO 22
4.2- Análisis estratégico por resultados 223
4.3- Reconstrucción del marco lógico 25
4.4- Análisis por criterios de evaluación..... 34
4.4.1- Cobertura.....36
4.4.2- Participación.....37
4.4.3- Propiedad.....39
4.4.4- Autonomía 41
4.4.5- Eficacia.....42
4.4.6- Eficacia 43
4.4.7- El impacto 45
4.4.8- Sostenibilidad.....47
4.4.9- Género 48
4.4.10- Eficacia 50
4.4.11- Pertinencia 54
5. Lecciones aprendidas e identificación de buenas prácticas para su reproducción.....55
CONCLUSIONES/ RECOMENDACIONES 56
Recomendaciones 56
Corto plazo.....56
A medio plazo 60
A largo plazo 60
Anexos 62

Lista de siglas

MPDL	El movimiento por la paz
CAP	Planes de acción municipales
PCD	Plan de desarrollo municipal
ODCE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
EIECAG	Equidad, igualdad de oportunidades y órganos de género
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CHRC	Células de comunicación y diagnóstico participativo

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto conjunto entre la Association de Coopération pour le Développement et la Culture-ACODEC y Mouvement pour la Paix-MPDL "Apoyo y acompañamiento del proceso de participación democrática en la Región Oriental" ha supuesto una revolución en las prácticas de gobernanza comunal, local y regional en la Región Oriental. Se trata de un proyecto innovador en términos de planteamientos de democracia participativa.

La adopción por parte del proyecto de una estrategia multiactores en un contexto que adopta métodos clásicos de gobernanza en el este de Marruecos, ha contribuido a la realización de importantes actividades en este ámbito y a lograr excelentes resultados en términos de movilización e interacción de las mujeres y las jóvenes, así como a concretar sobre el terreno una nueva forma de trabajar en términos de gestión participativa, responsabilidad y buena gobernanza a nivel de 10 municipios de la región oriental.

En esta evaluación, hemos intentado identificar los éxitos de este proyecto, sus deficiencias y los retos para futuras intervenciones a través de los criterios clásicos de la ODCE (pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, participación) y otros criterios reconocidos, con el fin de captar todas las partes del proyecto.

Este proyecto, que tenía una duración oficial de 3 años, prorrogada por 4 meses más, perseguía 4 resultados considerados relevantes e innovadores en el ámbito del apoyo a la democracia participativa. Estos resultados, aunque distintos, están relacionados entre sí y son los siguientes

- R.1. La nueva legislación local sobre democracia participativa y sus conceptos son conocidos y contribuyen a mejorar la comunicación entre los actores locales.
- R.2. Se mejoran las capacidades de los agentes locales en materia de democracia participativa, se mejoran los mecanismos locales existentes y se reproducen las buenas prácticas.
- R.3. Las OSC en las áreas de intervención implementan acciones de impacto relacionadas con la democracia participativa.
- R.4. La dinámica y los mecanismos políticos a nivel local interactúan con la dinámica regional.

El proyecto ha fomentado la implicación de los distintos agentes locales a través de la consulta y la coordinación, pero también apoyándoles en la creación de mecanismos participativos de seguimiento de las políticas públicas. También ha mejorado y reforzado la capacidad de las OSC para convertirse en una fuerza de propuesta y promoción de la democracia participativa a escala local y regional.

En concreto, el proyecto obtuvo excelentes resultados en términos de calidad y cantidad y llegó a un gran número de participantes mediante la realización de más de 49 actividades y subactividades en 10 municipios rurales y urbanos de la región Oriental, en cuatro fases:

- La primera fase (2018-2019) se reservó a las reuniones de concertación con los consejos comunales y a la firma de convenios de colaboración, por una parte, y a los talleres sobre democracia participativa y estrategias de desarrollo en beneficio de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil, por otra. En esta fase participaron 457 personas, de las cuales 207 eran mujeres, es decir, el 45% del total, y 143 eran jóvenes menores de 35 años (es decir, el 31%). Según el perfil de los participantes, el 67% están representados por OSC/ciudadanos, el 19% son funcionarios y el 13% son cargos electos.
- La segunda fase (2019-2020) fue un año de capacitación y apoyo a los participantes. En efecto, a través de una serie de sesiones de formación sobre módulos relativos a la nueva gobernanza (7 módulos en total), constatamos la participación de 605 personas, de las cuales 220 son mujeres (36%) y 229 son jóvenes menores de 35 años (38%), de los cuales 104 son mujeres jóvenes (65%). Este año también se han creado las Células de Comunicación y Diagnóstico Participativo previstas en el proyecto y reguladas por una carta de consulta elaborada de forma participativa por todas las personas.
- La 3ª fase (2020-2021) se reservó especialmente a acciones de apoyo y acompañamiento de iniciativas y mecanismos de participación (planes de acción comunales, IEECAG y peticiones). También se llevaron a cabo actividades de formación, con la participación de 407 personas, 178 de las cuales eran mujeres (44%) y 153 jóvenes menores de 35 años (37,6%). Este año también se han desarrollado varios soportes de visibilidad del proyecto (11 videos, 8 entrevistas a beneficiarios, 1 entrevista al presidente de ACODEC, 15 boletines y comunicados de prensa y 4 publicaciones en la prensa local), pero también la organización de 4 webinars sobre participación democrática y ciudadana en la Región Oriental. Estos webinars sirvieron como plataformas de consulta, reflexión y debate colectivo sobre diversos temas prioritarios y de actualidad.
- La fase de prórroga (febrero-mayo de 2021): el proyecto se prorrogó 4 meses debido a ciertos retrasos causados en particular por la pandemia COVID-19, las dificultades de gestión de ciertos aspectos del proyecto al principio (IVA, contratación del equipo, etc.). Esta prórroga permitió finalizar algunas actividades pendientes relativas, en particular, a la elaboración del Manual de Buenas Prácticas sobre Democracia Participativa, la organización de un seminario internacional sobre buenas prácticas y la elaboración de materiales de comunicación y divulgación (folleto, vídeos en Facebook, vídeo sobre las mejores prácticas, boletín informativo).

En conjunto, el proyecto ha contribuido a reforzar la instauración de una nueva cultura de gobernanza, sobre todo en las zonas rurales y en las zonas con bajos indicadores de desarrollo, a menudo abandonadas a su suerte. Ha contribuido a elevar el nivel de las asociaciones de la sociedad civil que han integrado el enfoque de la democracia participativa en sus prácticas cotidianas y, sobre todo, ha ayudado a movilizar a las mujeres y los jóvenes para promover su papel como motor del cambio. Como resultado, se elaboraron 25 peticiones (incluidas las elaboradas durante los ejercicios prácticos), 15 de las cuales se presentaron a las autoridades competentes, 3 de las cuales fueron rechazadas y una no fue aceptada. En detalle, estas peticiones se distribuyeron del siguiente modo:

- En Oujda se elaboraron 7 peticiones: 4 presentadas y 3 rechazadas.
- Se elaboraron 8 peticiones en Jerrada: una no se concedió
- 3 peticiones en Taourirt: redactadas y presentadas

Además, el proyecto consolidó la sinergia de acción entre los distintos actores en el marco de la democracia participativa mediante el establecimiento de un sistema de comunicación fluido y adaptado a cada nivel de actor en este proceso. Asimismo, y en el marco de la asociación con la Universidad Mohamed I de Oujda, se organizaron dos seminarios de análisis y reflexión sobre la democracia participativa. Esto demuestra la apertura del proyecto a otros actores académicos que pueden aportar su experiencia a la puesta en marcha de este nuevo proyecto de reforma a través de estudios e investigaciones académicas en este ámbito. Se ha mejorado el enfoque de la intervención de los actores de la sociedad civil en el proceso de democracia participativa y la evaluación sobre el terreno constata el inicio de un cambio a través del aumento de los niveles de participación e interés por los asuntos públicos y el ejercicio de la ciudadanía entre las mujeres y los jóvenes de los municipios. En términos de asistencia y apoyo a las OSC, la implicación y participación de ACODEC y MPDL a través de este proyecto ha dado lugar a la aparición de una nueva dinámica positiva de democracia participativa y de apoyo a las comunas sobre el terreno (comuna por comuna).

En términos de visibilidad y comunicación, el proyecto permitió difundir :

- Varios boletines de información escrita distribuidos por boletín (1 al mes)
- 4 artículos publicados en la prensa local impresa y en línea (1 por trimestre) 4 artículos publicados en la prensa nacional impresa y en línea (1 por trimestre)
- 4 boletines radiofónicos de dos minutos publicados en la radio local, la radio nacional y el canal Youtube del proyecto (1 por trimestre)
- Varios boletines televisivos de 1 minuto en la red local y en el canal Youtube de la proyecto (1 al mes)

* 4 boletines televisivos de un minuto emitidos en cadena nacional y en el canal Youtube del proyecto (1 por trimestre)

* 4 vídeos promocionales del proyecto de 1 minuto cada uno (1 por trimestre transmitido una vez por trimestre en la red local y nacional).

En cuanto a la valoración de las personas participantes en las actividades del proyecto, la sensibilización, la existencia de un grupo de WhatsApp entre estas personas y diversas instituciones y asociaciones locales, su divulgación y difusión, fueron elementos que facilitaron y favorecieron el acceso a la información, la continuidad de la formación durante las restricciones de la pandemia COVID-19 y especialmente el apoyo permanente al refuerzo de la capacidad de incidencia de las OSC. Los participantes se mostraron unánimes sobre la calidad de las formaciones y la satisfacción de las acciones llevadas a cabo (95% muy satisfechos en una escala de 1 a 10).

Sin embargo , persistendificultades quesuperar en e l futuro: uno de estos puntos se refiere a la abstención de los presidentes y dirigentes de los municipios a participar en las sesiones de formación y sensibilización organizadas por el proyecto sobre democracia participativa. Implicar a estos responsables desde el principio del proyecto sería sin duda una posible solución a esta resistencia. El rechazo de algunos municipios a integrar este enfoque de democracia participativa sigue siendo un segundo reto al que deben hacer frente todos los actores, incluida la sociedad civil. En la mayoría de los casos, este rechazo está vinculado al desconocimiento del enfoque puesto en marcha, a una burocracia arraigada en ciertas administraciones y/o a un carácter arrogante de ciertos funcionarios para compartir el poder

En tercer lugar, la cuestión de formalizar por escrito ciertas respuestas a las peticiones presentadas sigue siendo uno de los problemas por resolver, tal y como constatamos durante los grupos focales con OSC y representantes electos de ciertos municipios. Algunos municipios siguen resistiéndose a aceptar peticiones y responder a ellas de manera formal.

El análisis por criterios de evaluación de proyectos lleva a las siguientes conclusiones:

Relevancia

El proyecto ha sido un medio importante para alcanzar los objetivos. Ha permitido responder mejor a las necesidades de las comunas con bajos indicadores de desarrollo, gracias al anclaje local y a la experiencia de los socios (ACODEC y MPDL). El proyecto se inscribe en la política local de popularización de la democracia participativa en las comunas urbanas y rurales en el marco de la Constitución de 2011 y del Programa del Gobierno (2017-2021) "apoyo a la elección democrática, consolidación del Estado de Derecho y consagración de la regionalización avanzada, refuerzo de la transparencia de la acción gubernamental, reforma de la administración y mejora de la buena

gobernanza".

Se observó una buena sinergia entre los efectos esperados de la intervención y los efectos de otras políticas en términos de paz social y modernización de las voces de la población. El porcentaje de peticiones comprometidas a nivel de las comunas, prueba un principio de cambio en la mentalidad de los responsables comunales y de las OSC aunque todavía queden esfuerzos por hacer porque el trabajo es enorme y requiere mucho tiempo.

Sin embargo, en lo que respecta a la evaluación de la matriz del marco lógico del proyecto, los indicadores siguen siendo difíciles de medir dado el solapamiento de algunas actividades del proyecto con otras en el espacio y el tiempo. Por lo tanto, es aconsejable a este nivel revisar la matriz del marco lógico

en términos de medición y seguimiento y simplificarlo en futuros proyectos.

Eficacia

La elaboración de un manual práctico sobre la participación ciudadana y su difusión entre los actores, la realización de un diagnóstico de las necesidades a nivel comunal, la formación de los diferentes actores sobre varios temas relacionados con la democracia participativa, la elaboración de peticiones en favor de las comunas desfavorecidas, la existencia de una gama variable de herramientas pedagógicas y su popularización son otros tantos logros del proyecto.

En cuanto al sistema de seguimiento-evaluación, resultó que la gestión de proximidad del proyecto, justificada por una presencia continua sobre el terreno, múltiples reuniones de proximidad con los participantes de las OSC, la administración y las autoridades locales, dio resultados notables en términos de reactividad y resolución de problemas sobre el terreno, a pesar de las difíciles y delicadas circunstancias de ciertos municipios como Jerrada, que en aquel momento vivía un Hirak sin precedentes debido a las permanentes demandas de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

La elaboración de informes anuales de seguimiento y evaluación también facilitó el control y la reactividad de los gestores en el momento oportuno para compensar las deficiencias y retrasos observados en la ejecución de determinadas actividades.

Del mismo modo, el hecho de que se reservara todo un eje del proyecto para el componente de comunicación (uso de las redes sociales para facilitar el intercambio entre los actores) facilitó la coordinación y la rapidez de acción para una mejor ejecución de las actividades durante el periodo COVID-19.

La complejidad y la engorrosa gestión de las cuestiones relacionadas con el IVA, el retraso en la contratación de determinados perfiles y/o la marcha de algunos perfiles por motivos personales (3 coordinadores de proyecto en 3 años), fueron elementos perturbadores para el

realización puntual de determinadas actividades (entrevistas con directivos).

Sostenibilidad

La colaboración entre actores pertenecientes a diferentes categorías (autoridades, cargos electos, funcionarios y participantes de las OSC), la puesta en común de la formación del proyecto con otras asociaciones una vez finalizado el proyecto y el uso de la redacción de peticiones incluso después de finalizado el proyecto son justificaciones materiales que demuestran la sostenibilidad de las acciones emprendidas durante el proyecto. La implicación de las OSC locales, sus conocimientos en materia de redacción de peticiones y su dominio de una serie de herramientas pedagógicas para el trabajo de las OSC fueron también un factor clave para la sostenibilidad del proyecto.

Sin embargo, es importante que el Estado también garantice la movilización de recursos financieros para estos proyectos.

asociaciones en términos de apoyo técnico, para que puedan desempeñar plenamente su papel en la democracia participativa.

Eficacia

El buen funcionamiento del marco de concertación y coordinación contribuyó al avance del proyecto aportando medidas correctoras a los aspectos menos funcionales. De hecho, se firmaron 7/10 acuerdos de asociación entre socios y municipios, es decir, se completó el 70% del proyecto. Con el fin de producir servicios a menor coste, ACODEC realizó logros directos a través de sinergias con otros socios (UNOPS, OXFAM...) sobre el terreno a nivel de las comunas para la eficacia del proyecto. El presupuesto fue ampliamente suficiente para alcanzar los objetivos. Asimismo, la realización de algunos cursos de formación en línea durante el periodo restrictivo de COVID-19 permitió redistribuir algunos fondos para otras actividades pertinentes del proyecto, gracias a la flexibilidad del mismo.

de la UE en sus procedimientos financieros.

Participación en el proyecto

Desde la fase de diseño del proyecto, se identificaron las necesidades de las comunas y las OSC en las zonas afectadas. Se llevaron a cabo acciones coherentes y pertinentes con los beneficiarios mediante la participación de organizaciones de la sociedad civil y agentes estatales. Reuniones de

En las primeras fases del proyecto se llevaron a cabo procesos de consentimiento y consulta en 10 municipios.

Aprender

Gracias al proyecto, la población local y sus representantes electos son conscientes de la absoluta necesidad de integrar el enfoque de la democracia participativa para la buena gobernanza de sus municipios. El proyecto ha contribuido a instalar una nueva dinámica positiva en la cultura de

gobernanza participativa.

Recomendaciones

Al final de este trabajo, sobre la base de los resultados obtenidos y las deficiencias observadas, nuestras conclusiones han

Surgieron varias recomendaciones para proponer soluciones que mejoren la calidad del

la integración de la democracia participativa en los planes de desarrollo municipales y regionales (PCD, PRD). Por lo tanto, se recomienda lo siguiente:

Recomendaciones a corto plazo

En términos de capacitación

- Consolidar y reforzar la estrategia de apoyo a las OSC y a los municipios en materia de democracia participativa.
- Dada la complejidad de la cuestión de la democracia participativa, los socios deben continuar con la capacitación de los cargos electos y los funcionarios de los gobiernos locales en el ámbito de la gestión del cambio y la gestión compartida orientada a la democracia participativa;
- El propio ayuntamiento debe formar y sensibilizar a la población sobre el derecho de control ciudadano sobre la labor del ayuntamiento e informar a los ciudadanos sobre las reuniones de puesta en común y consulta con la población local
- Los gestores municipales necesitan adquirir nuevos conocimientos para mejorar su comprensión de las cuestiones de igualdad de género, conocer el contenido de las políticas de género y/o igualdad, familiarizarse con los convenios internacionales que promueven la igualdad y dominar el enfoque de género y el enfoque jurídico;
- Desarrollar las capacidades de los gestores y funcionarios de los municipios para realizar análisis participativos de la democracia, tener en cuenta la dimensión de género en los procesos de planificación, presupuestación, gestión y evaluación, desarrollar indicadores para medir la reducción de las brechas de género y abogar por la promoción de los valores de igualdad y ciudadanía.
- Implementar un plan de formación continua del personal municipal sobre democracia participativa, asignar recursos financieros, asignar tiempo para que los empleados y directivos aprendan y apliquen las lecciones, garantizar el seguimiento de la formación y promover el intercambio de experiencias entre los municipios y las OSC locales.

En términos de sensibilización

- Divulgar métodos y herramientas para la integración sistemática del enfoque de la democracia participativa.
- Movilizar a los dirigentes de las comunas mediante acciones de sensibilización para la integración de la democracia participativa como componente principal del plan de desarrollo comunal.

;

- Seguir fomentando la concienciación sobre la participación de las propias instituciones públicas y la implicación de sus funcionarios, que pueden tomar la iniciativa para promover espacios

y popularizar las posibilidades de participación ciudadana

- Se invita a los presidentes a cambiar de actitud y modificar sus comportamientos sexistas y discriminatorios; algunos comportamientos se basan en creencias y prejuicios que hay que eliminar.

<u>En términos de apoyo financiero y organizativo</u>

- Revalorización de determinadas asociaciones temáticas concediéndoles un pequeño presupuesto de funcionamiento para sus proyectos de desarrollo.
- Garantizar la seguridad y el apoyo de los municipios, pero también de todos los actores con derecho a hacer de la democracia participativa su campo de batalla, la igualdad de acceso a la información y la tramitación de peticiones sin distinción política.
- El Estado debe afirmar su liderazgo y hacer de la democracia participativa una cuestión central a nivel de los municipios y otros.
- Crear marcos institucionalizados de consulta y coordinación entre los actores clave de la democracia participativa, los municipios y las OSC.
- Escuchar las quejas de todos los ciudadanos y OSC en un marco de seguridad y anonimato, sin demora y sin ningún sesgo político. Más allá de escuchar y registrar las peticiones, el ayuntamiento debe asumir sus responsabilidades y responder a las peticiones en un plazo aceptable por escrito.
- Reforzar la participación de las organizaciones de defensa de los derechos de la mujer y de los grupos de jóvenes y mujeres jóvenes para centrarse en las necesidades específicas de estos grupos.
- La especialización temática de las organizaciones podría facilitar la identificación de las necesidades y la movilización real en torno a ellas.
- Centrarse en la evaluación de las necesidades, promover evaluaciones participativas e integradoras, para

que la gente se apropie de las demandas desde el principio.

Recomendaciones a medio plazo

- Continuar con las acciones de promoción para implicar más a las OSC y a los municipios en el proceso de democracia participativa.
- Abogar por el respeto de los principios de transparencia e intercambio de información. La obligación de los municipios de respetar este derecho internacional y nacional, animando a los municipios implicados a motivarlos aún más mediante el desarrollo de proyectos conjuntos.
- Recompensar a los municipios que respeten los principios de la democracia participativa mediante intercambios de visitas de referencia entre municipios de países del Sur y del Norte.
- Los donantes deben ayudar a promover una respuesta coordinada de la

El Gobierno marroquí se orienta hacia la democracia participativa y trata de prevenir, mitigar o poner fin a los riesgos reales y potenciales de despilfarro del patrimonio público. Esto se hace a través de

Financiación de actividades de refuerzo de las competencias de la sociedad civil en materia de auditoría y control de los municipios. Formación prevista en futuros proyectos.

- Movilizar recursos para establecer y/o ampliar las actividades de coordinación y respuesta a la democracia participativa en otras comunas y ciudades del Este o de otras regiones. Los representantes de los donantes y de las ONG deberían llamar la atención de la comunidad de donantes sobre la importancia de proporcionar recursos para intervenciones vitales en la ejecución de las actividades derivadas de la respuesta a las peticiones seleccionadas por las comunas pero no ejecutadas por falta de presupuesto comunal.
- El Estado, en su política de acción de democracia participativa, no debe depender únicamente de las finanzas externas por razones de sostenibilidad. Debe dedicarse un fondo autónomo y comunal a esta cuestión de la democracia participativa.
- Promover la representación y la participación de las OSC en los espacios de toma de decisiones, como los consejos comunales y regionales, y formalizarla mediante textos legales.

Integrar la perspectiva de género en las estrategias, programas, planes de trabajo y otros documentos de planificación estratégica de los municipios.

- La elaboración de una guía de temas a tratar por el órgano (IEECAG), que debe basarse en el marco de referencia de Marruecos en materia de derechos humanos en general, vinculado a las convenciones internacionales sobre derechos humanos y lucha contra la discriminación de la mujer.
- Reforzar la presencia efectiva del GEEI durante todas las fases del CAMP

Recomendaciones a largo plazo

La democracia participativa está en el centro del proceso de reconciliación del municipio con el ciudadano. Por eso :

- La sociedad civil debe ofrecer a los altos ejecutivos que sigan la formación en democracia participativa para una buena asimilación de los contenidos y capacidad de respuesta al aprendizaje.
- Es importante seguir movilizando a las OSC más activas para apoyarlas y animarlas a integrar este enfoque de democracia participativa en su trabajo diario.
- El enfoque digital debe desarrollarse para garantizar la igualdad de acceso a la información mediante la digitalización de la gestión administrativa y financiera de las asociaciones y los municipios.
- Es necesario centrarse en determinados grupos minoritarios, por ejemplo, la población inmigrante de destino en Marruecos, especialmente las mujeres jóvenes y las mujeres que no pueden expresar sus necesidades, así como organizarse para presentar una petición; su situación de partida es diferente a

la del resto. de la comunidad.
- Alineación estratégica del sistema de información comunal con los requisitos de desarrollo de una PAC que integre los derechos humanos (derechos del niño, de la mujer y de los migrantes); - Reestructuración y reorganización de la administración comunal para institucionalizar el proceso de integración de la democracia participativa en la planificación, ejecución y seguimiento-evaluación del CAMP mediante la creación de entidades responsables del proceso; - El establecimiento de indicadores de resultados para evaluar la implicación efectiva de los agentes locales en el proceso de democracia participativa y la consideración de las necesidades expresadas por la población en la fase de diagnóstico y su grado de integración en el plan. de acción del CAMP.

1. Introducción: contexto y objetivos de la evaluación

El proyecto "Apoyo y acompañamiento del proceso de participación democrática en la Región Oriental", cofinanciado por la Unión Europea, es ejecutado por la Asociación Mouvement pour la Paix -MPDL y la Asociación de Cooperación para el Desarrollo y la Cultura (ACODEC), en colaboración con la Universidad Mohamed I de Oujda y la Asociación Tanmia.ma En el marco de la Constitución de 2011 y del Programa del Gobierno (2017-2021) "apoyar la opción democrática, consolidar el Estado de Derecho y la consagración de la regionalización avanzada, reforzar la transparencia de la acción gubernamental, reformar la administración y mejorar la buena gobernanza", Este proyecto, de 3 años y 4 meses de duración, tiene como objetivo promover y apoyar el proceso de democracia participativa mediante el refuerzo de las capacidades de los actores locales y la puesta en marcha de mecanismos de participación ciudadana, con especial atención a la participación de las mujeres y de la población joven. Para ello, se reforzará la capacidad de las OSC locales para que se conviertan en una fuerza de propuesta y promoción de la democracia participativa a escala local y regional. Se eligieron diez comunas para ilustrar esta colaboración entre los diferentes Consejos Comunales y las Organizaciones de la Sociedad Civil a nivel local y regional. Las acciones se llevaron a cabo en los 10 municipios de las 3 provincias siguientes:

- Provincia de Taourirt (2): Comuna urbana de Taourirt y Comuna urbana de El Aaiún.
- Provincia de Jerada (3): Comuna urbana de Jerada, Comuna urbana de Ain Beni Mathar y Comuna rural de Beni Mathar.
- Prefectura de Oujda-Angad (5): Comuna urbana de Oujda, Comuna urbana de Beni Drar, Comuna urbana de Naima, Comuna rural de Ain Sfaa y Comuna rural de Beni Khaled.

El principal objetivo de esta evaluación es hacer balance con los socios implicados en este proyecto de las acciones que se han llevado a cabo y de los resultados obtenidos tras tres años y cuatro meses de ejecución, así como formular recomendaciones estratégicas y operativas para una ejecución eficaz y eficiente de las acciones futuras. Los resultados de esta evaluación están orientados al aprendizaje, la capitalización y el desarrollo de capacidades de todos los participantes en el proyecto.

Los principales objetivos de esta evaluación son:

- Medir el grado de consecución de los resultados y objetivos del proyecto, teniendo en cuenta los indicadores establecidos en la formulación del proyecto.
- Analizar la eficacia y eficiencia de la estrategia de intervención y las actividades realizadas;

- Realizar una evaluación de los mecanismos de aplicación y coordinación establecidos para la ejecución del proyecto;
- Identifique los diversos cambios previstos y no previstos, tanto positivos como negativos, que han contribuido a la consecución o no de los objetivos y actividades del proyecto;
- Extraer conclusiones y enseñanzas de la intervención y elaborar recomendaciones operativas y estratégicas para mejorar la estrategia y la ejecución.

  aplicación del programa y determinar las posibles acciones futuras que deben promoverse;
- Analizar los mecanismos de seguimiento y coordinación, así como su eficacia y eficiencia, para sentar las bases de un mejor rendimiento en futuras actuaciones.

2. Descripción resumida de la intervención evaluada

2.1- Objetivos y resultados esperados

Objetivo general: Apoyar y acompañar los mecanismos de democracia participativa en la Región Oriental.

Objetivo específico 1: Fomentar la implicación de los distintos agentes locales mediante la consulta y el establecimiento y apoyo de mecanismos participativos de seguimiento de las políticas públicas.

Objetivo específico 2: Mejorar y reforzar la capacidad de impacto de las organizaciones de la sociedad civil para que se conviertan en una fuerza de propuesta y promoción de la democracia participativa a nivel local y regional.

Los resultados previstos son los siguientes:

2.2- Partes interesadas

El Movimiento por la Paz (MPDL) está presente en Marruecos desde 1997. Ha llevado a cabo un gran número de intervenciones en distintos sectores, como la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población rural, la defensa y promoción de los derechos humanos con especial atención a los derechos de la mujer, el apoyo y la capacitación de la sociedad civil y las instituciones locales, así como la buena gobernanza.

ACODEC (www.acodec.org) es una asociación no gubernamental marroquí creada en 1999 y con sede en Oujda. Las acciones de ACODEC se dirigen a promover el desarrollo social y cultural y mejorar la situación de la población de la Región Oriental; reducir los efectos de la pobreza, la precariedad y la exclusión social; mejorar la situación de la población, en particular en los barrios periféricos y en las zonas rurales; empoderar a los ciudadanos reforzando sus conocimientos, sus competencias y su participación; promover los derechos humanos, en particular los de las mujeres y los niños.

2.3.- Actores relevantes

La evaluación del proyecto se centró en los siguientes agentes clave:

- Socios del proyecto (equipo del proyecto y/o representantes de las organizaciones asociadas): MPDL en Rabat; ACODEC en Oujda.
- Entidades asociadas al proyecto: la Universidad Mohamed I de Oujda y la asociación Tanmia,
- Representantes de los 10 municipios participantes: cargos electos y/u otros representantes que participaron en las actividades del proyecto, especialmente en el marco de los Comités de Equidad, Igualdad de Oportunidades y Enfoque de Género (IEECAG) y las Células de Participación.
- Funcionarios, mujeres, jóvenes y miembros de asociaciones locales que participaron en las actividades del proyecto, especialmente en el marco de los Comités de Equidad, Igualdad de Oportunidades y Enfoque de Género (IEECAG) y de las Unidades de Participación.
- Unión Europea: Representantes de la Delegación de la Unión Europea en Marruecos que supervisaron el proyecto.

3. 3. Plan de evaluación

3.1- Metodología de evaluación (técnicas y herramientas utilizadas)

La evaluación final se lleva a cabo en las tres provincias orientales en las que se ejecuta el proyecto (Oujda, Taourirt y Jerada) siguiendo los siguientes pasos

a- Lugares de investigación :

Nuestras investigaciones se centraron e n 10 municipios, lugares de intervención, de las siguientes provincias

- Provincia de Oujda
- Provincia de Jerrada
- Provincia de Taourirt

b- Población destinataria de la evaluación final :

- Representantes del MPDL en Rabat (01 persona)
- Representantes de ACODEC en Oujda (02 personas)
- Representantes de cada entidad asociada al proyecto: representante de la Universidad Mohamed I de Oujda (01) y de la asociación Tanmia (01)
- Representantes de consejos provinciales, comunales y regionales.
- Representantes de los 10 municipios participantes: representantes electos y/u otros representantes que participaron en las actividades del proyecto (20),
- Funcionarios, mujeres, jóvenes y miembros de asociaciones locales que participaron en las actividades del proyecto (20)

c- Revisión bibliográfica

La revisión crítica de la documentación proporcionada por MDPL y ACODEC, la ONG socia ejecutora, se analizó transversalmente durante el periodo de la misión. Para triangular los datos sobre las actividades del proyecto, consultamos y revisamos otras fuentes de documentación (textos de regionalización, constitución de 2011, textos que rigen las comunas, convenios internacionales....). La revisión de la documentación también nos permitió recopilar datos sobre las cuatro fases del proyecto (2018-19; 2019-20; 2020-21 y la fase de prórroga de 4 meses) para apoyar partes del informe de evaluación. La justificación de la revisión crítica de la documentación facilitada sobre la ejecución de las actividades y las solicitudes es evaluar las normas de gestión financiera y administrativa de los donantes. Así pues, en lo que respecta a la ejecución, el objetivo de esta etapa era recopilar toda la información necesaria para realizar un análisis preliminar del proyecto:

- El documento del proyecto :
    - El montaje técnico y financiero,
    - el marco lógico,
    - el plan de seguimiento y evaluación

- Contratos, reglamentos, acuerdos con diferentes partes interesadas
- Informes de actividad/seguimiento, actas, informes financieros, actas de las reuniones de seguimiento
- Cualquier otra documentación de interés o fuente de verificación requerida
- Manual de procedimientos MPDL, UE…

En esta etapa se utilizaron dos herramientas: la tabla de evaluación de las actividades realizadas/no realizadas y el análisis del marco lógico en función de los indicadores establecidos en la fase de diseño del proyecto (véase el documento más abajo).

d- Criterios de evaluación

Más concretamente, la evaluación se organizó de acuerdo con los criterios de evaluación estándar de la OCDE y los requisitos de los TdR de la evaluación final. Posteriormente, se añadieron otros criterios para un análisis más detallado, como la cobertura, el género, la propiedad, etc.

Para la realización de esta etapa de la evaluación, adoptamos un método participativo e iterativo en las diferentes provincias y comunas, sedes del proyecto, para recabar datos de los principales actores destinatarios del proyecto a través de guías de entrevista semiestructuradas y cuestionarios elaborados al efecto.

También se propuso un análisis DAFO de los puntos fuertes y débiles, las oportunidades y las amenazas del proyecto en relación con el contexto actual, su entorno interno y externo.

e- Herramientas de recogida de datos

Los instrumentos de recogida de datos utilizados son los siguientes

e1- Guía de entrevista individual semiestructurada

Se probaron y administraron a la población destinataria las siguientes guías de entrevista semiestructuradas:

- Guía de entrevista semiestructurada con MPDL/ACODEC
- Guía de entrevista semiestructurada con los presidentes de las asociaciones locales implicadas en el proyecto.
- Guía de entrevista semiestructurada con funcionarios y/o representantes electos de la administración local
- Guía de entrevista semiestructurada con ONG de mujeres y jóvenes, agentes de ejecución
- Guía de entrevista semiestructurada para los representantes de las entidades asociadas (UMP y Tanimia)

e2- Guía de debate de los grupos focales

Se administraron guías de debate para grupos focales a asociaciones juveniles y comunitarias.

mujeres implicadas en el proyecto. Con estos actores, los temas de debate fueron los siguientes:

- ¿Se conocen las nuevas disposiciones legislativas de las autoridades locales sobre democracia participativa y sus conceptos, y contribuyen a mejorar la comunicación entre los agentes locales?
- ¿Han mejorado sus niveles de conocimiento sobre las herramientas e instrumentos de la democracia participativa, han mejorado los mecanismos locales existentes y se han reproducido las buenas prácticas?
- ¿Ha llevado a cabo alguna acción de impacto relacionada con la democracia participativa?
- ¿Ha creado dinámicas y mecanismos de impacto político a nivel local que interactúen con las dinámicas regionales?

e3- Cuestionario

Esta herramienta está dirigida al personal de los Comités de Equidad, Igualdad de Oportunidades y Enfoque de Género (IEECAG) y de las Unidades de Participación, que se han beneficiado de las actividades del proyecto. Permite trazar el proceso de desarrollo de capacidades de los participantes y medir el nivel de satisfacción, las dificultades encontradas y las expectativas con respecto a este proceso de democracia local.

f- <u>Marco muestral :</u>

Para la recogida de información cualitativa se adoptó un enfoque de muestreo intencional. Los participantes en la encuesta se eligieron en función de las preguntas de evaluación definidas por criterio. En cada provincia de investigación, nos pusimos en contacto con ONG asociadas para seleccionar mejor a las personas que debían ser entrevistadas. Los datos de contacto de las personas a entrevistar fueron facilitados por el patrocinador de la evaluación.

g- <u>Restricciones y limitaciones del estudio</u>

- El estudio de evaluación se llevó a cabo en el contexto de la pandemia COVID-19, lo que limitó el trabajo cara a cara con varias asociaciones
- El tiempo asignado a la evaluación es muy limitado en relación con la cantidad de actividades realizadas en el marco del proyecto, pero también con el gran número de lugares objeto de la intervención.
- La complejidad del marco lógico como resultado del solapamiento de actividades en el espacio y en el tiempo.
- El problema de la disponibilidad de los actores, en particular de los representantes electos y de ciertos funcionarios; esto nos llevó a revisar el programa de entrevistas y grupos de discusión teniendo en cuenta la disponibilidad de los actores.

h- <u>Cuadro recapitulativo de herramientas: Objetivos / sitios / herramientas / muestras :</u>

Objetivo	Página web	Herramienta/instrumento	Muestra
MPDL y ACODEC	Rabat-Oujda	Guía entrevista semiestructurada	02 ACODEC 01 MPDL
Funcionarios electos participantes en el proyecto de al menos 8 municipios (2 de cada provincia), incluidos municipios urbanos y rurales de cada provincia;	CU de Taourirt CU de El Aaiún CU de Jerrada CU y R de Ain Beni Methar CU de Oujda CU de Béni Drar CR de Ain Sfa RC de Beni Jaled	Guía entrevista semiestructurada	16 cargos electos
Funcionarios participantes en el proyecto de al menos 8 municipios (2 de cada provincia), incluidos municipios urbanos y rurales de cada provincia.	CU de Taourirt CU de El Aaiún CU de Jerrada CU y R de Ain Beni Methar CU de Oujda CU de Béni Drar CR de Ain Sfa RC de Beni Jaled	Guía entrevista semiestructurada	16 funcionarios
Miembros de al menos 8 asociaciones participantes en el proyecto, incluidas asociaciones de mujeres/jóvenes.	Provincias de Oujda-Jerrada y Taourirt	Grupo de discusión Entrevistas semiestructuradas	1 grupo focal en Oujda (05 asociaciones) Entrevistas semiestructuradas con 5 presidentes de asociaciones en Jerrada y 5 en Taourirt
Participación de los miembros del (por ejemplo, los Comités de Equidad, Igualdad de Oportunidades y Enfoque de Género (IEECAG) y las Células de Participación).	Provincias de Oujda-Jerrada y Taourirt	Cuestionario	03 Órganos y células de Equidad, Igualdad de Oportunidades e Integración de la Perspectiva de Género (IEECAG) de Participación) (1 por centro)
Un representante de la Universidad Mohamed I de Oujda	Oujda y Rabat	Entrevista semidirectiva sobre la realización de actividades en coordinación con estas organizaciones	1 por emplazamiento
Un representante de TANMIA.	Rabat	Entrevista semiestructurada	Sin respuesta

Un representante de la UE	Rabat	Entrevista semiestructurada	Contacto por correo electrónico sin respuesta

i- <u>Consideraciones éticas :</u>

Antes de salir al campo, se preparará un formulario de consentimiento informado que se explicará a los entrevistadores. Durante la fase de recogida, los entrevistadores dedicarán todo el tiempo posible a buscar el acuerdo voluntario de los participantes en la encuesta. Las entrevistas se grabarán con el consentimiento informado de los encuestados. Se tomarán previamente medidas para proteger el anonimato y la confidencialidad.

4. Resultados de la evaluación

De acuerdo con los términos de referencia de la evaluación, los distintos documentos recibidos de ACODEC y MPDL se analizaron a la luz de la matriz de evaluación validada a tal efecto.

Esta matriz se construyó de acuerdo con los criterios de evaluación propuestos. Los resultados de diferentes fuentes de información (revisión de documentos, análisis presupuestario, reconstrucción del marco lógico, herramientas y materiales de información) han dado lugar a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

4.1- Matriz DAFO

Fuerzas	Puntos débiles
- Proyecto innovador y pertinente por su temática y planteamientos - Fuerte implicación de los distintos agentes en el tema "democracia participativa". - Reposicionamiento de los municipios rurales en la gobernanza local - Adhesión de las asociaciones a los nuevos enfoques de la democracia participativa - Liderazgo de ACODEC y MPDL sobre el terreno para el progreso del proyecto - Refuerzo de las competencias y capacidades de los participantes en democracia participativa - Fuerte movilización social en torno a los asuntos públicos en los municipios - Fuerte participación de mujeres y jóvenes en todas las actividades del proyecto - El número de peticiones preparadas y presentadas	- Escasa capacidad de algunas asociaciones para integrar los conceptos de democracia participativa. - Elevada rotación de gestores de proyectos (3 gestores de proyectos en 3 años, 3 asistentes técnicos). - Escaso interés en los asuntos públicos por parte de la población de los municipios locales y en el ejercicio de la ciudadanía entre los jóvenes y las mujeres. - Resistencia al cambio por parte de los presidentes de los municipios y algunos funcionarios - Falta de integración de los partidos políticos a nivel comunal en los ciclos de formación y seminarios a nivel local. - Muchas actividades programadas en relación con los recursos humanos asignados - Sistema de evaluación engorroso (el

a las autoridades competentes es muy significativa - El diseño de un manual de buenas prácticas en democracia participativa, - Establecer una evaluación de las necesidades - Gran visibilidad del proyecto a través de redes sociales, boletines, carteles	marco lógico)
Oportunidades	Amenazas
- Constitución 2011 - Varios donantes trabajan en el tema de la democracia participativa - Compromiso del Gobierno con el servicio público - Derecho a la información - Convenios internacionales sobre derechos humanos y lucha contra la discriminación de la mujer. - Regionalización avanzada	- Cambio en los funcionarios que participan en el proyecto a nivel municipal - Próximas elecciones parlamentarias 2021 - Conflictos entre partidos políticos - COVID-19

4.2- Análisis estratégico por resultados :

Resultados del proyecto	Fuerzas	Puntos débiles	Oportunidades	Amenazas
R.1. El sitio Las nuevas disposiciones legislativas de las autoridades locales en el ámbito de la democracia participativa, así como sus conceptos, son conocidos y contribuyen a mejorar la comunicación entre los agentes locales.	Formación Sensibilización Actualización de los conocimientos de funcionarios electos, funcionarios y OSC	No implicación de determinados grupos destinatarios (presidentes de municipios, representantes electos) Dificultad asimilar el conceptos por algunos participantes	Constitución 2011 Ley en regionalización avanzada Ley de autoridades locales	Elecciones 2021 Cambios en el mapa política en Marruecos

R.2. Se mejora la capacidad de los agentes locales en materia de democracia participativa, se mejoran los mecanismos locales existentes y se reproducen las buenas prácticas.	Creación de capacidad Establecimiento de de una guía de procedimiento	Nivel de determinados perfiles dejan sus capacidades baja integración rechazo de algunos perfiles à	Dinámica regional de la formación continua en en de mocracia participativa Asociación	Hirak en Jerrada Covid - 19 y restricciones de viaje por las autoridades marroquíes
		participar en la formación (presidentes por ejemplo)	con UMP Oujda	
R.3. Las OSC de las zonas de intervención aplican de acciones relacionadas con la democracia participativa.	Número de peticiones muy importantes Número de peticiones que recibieron resp uestas positivas	Falta de OSC básicas medios básicos de trabajo para desarrollar sus acciones impacto (fotocopiadora, internet...)	constitució n 2011 participación de Marruecos en los tratados internacionales de derecho derechos humanos	En no renovación de los cargos de las asociaciones
R.4. La dinámica y los mecanismos políticos a nivel local interactúan con la dinámica regional.	Comité Comi té Buena dinámica local-regional Buena comunicación entre actores Nueva dinámica regional Nueva forma de mane ra a trabajar	Reticencia de algunos funcionarios a esta nueva dinámica	Regionalización avanzada Nueva división regional Nuevas elecciones 2021	Cambio de la tarje ta política después de las elecciones de 2021

4.3- Reconstrucción del marco lógico

1. Análisis de los resultados y reconstrucción del marco

lógico a- Realizaciones por año de proyecto :

Tabla I- Logros del proyecto en 2018-2019 :

Actividad	Fecha de finalización	Número de beneficiarios	Comentarios
A.1.1- Reuniones de concertación con los municipios interesados y firma de convenios de colaboración (jornadas de lanzamiento del proyecto en los municipios de la región) A.1.2- Organización de talleres sobre democracia participativa y estrategias de desarrollo para los agentes locales.	Oujda : 08-05-2018 Taourirt : 09-05-2018 Ain Béni Mathar Urbano : 25-07-2018 Ain Béni Mathar Rural : 26-07-2018 Jerrada : 05-09-2018 Taourirt : 27-09-2018 El Aioun: 01-10-2018 Beni Drar : 26-12-2018 Beni Khaled : 18-12-2018 Naima : 19-12-2018 Oujda : 20-12-2018 Ain Sfa : 03-01-2019	28 beneficiarios 40 beneficiarios 21 beneficiarios 22 beneficiarios 32 beneficiarios 40 beneficiarios 29 beneficiarios. 21 beneficiarios 20 beneficiarios 18 beneficiarios 28 beneficiarios 23 beneficiarios	Estas dos actividades de lanzamiento b r i n d a r o n la oportunidad de explicar el proyecto, cuyo objetivo e s promover y apoyar el proceso de democracia participativa mediante el desarrollo de las capacidades de los agentes locales y la aplicación de mecanismos de participación ciudadana garantizando la igualdad entre mujeres y hombres. Las 10 reuniones de consulta definieron el marco de cooperación y la firma de convenios de colaboración entre la asociación y 7 municipios beneficiarios del proyecto. 3 municipios se abstuvieron de firmar estos acuerdos sin dar explicaciones. La comparación de los resultados de las prepruebas con las pruebas en macetas mostró la evolución de los conocimientos sobre el tema. Estos resultados nos mostraron que los participantes asimilaron bien la democracia participativa y las estrategias de desarrollo del taller. Sin embargo, a algunas OSC les resultó difícil seguir la formación. Beneficiarios: agentes locales, cargos electos, funcionarios, OSC y población en general. En estas reuniones participaron 457 personas, de las cuales 207 eran mujeres (45%) y 143 jóvenes menores de 35 años (31%), de los cuales 93 eran mujeres jóvenes (65%). Destacamos el esfuerzo realizado por los promotores del proyecto para implicar a las mujeres (45% frente al 55% de hombres).
	Ain Béni Mathar R: 14/15 nov. 2018 Ain Béni Mathar U : 12 y 13 de diciembre de 2018 Taourirt :09 y 10 Ene. 2019 Oujda: 12 y 13 ene. 2019 El Aioun: 15 y 16 de enero de 2019 Jerrada: 06 y 07 de febrero de 2019	26 beneficiarios 26 beneficiarios 33 beneficiarios 30 beneficiarios :26 beneficiarios 27 beneficiarios	

A.2.1 Formación sobre democracia participativa y buena gobernanza.	Oujda Módulo 1-2: 28-29/03/2019 Módulo 3: 01-02/04/2019 Módulo 4: 22-23/04/2019 Módulo 5: 29-30/04/2019 Módulo 6-7: 01-2/07/2019 Jerrada	Oujda M1: 27 beneficiarios M3: 26 beneficiarios M4: 31 beneficiarios M5: 32 beneficiarios M6-M7: 24 beneficiarios Jerrada	Los 7 módulos de formación sobre democracia participativa y buen gobierno contribuyeron a reforzar los conocimientos y competencias de los participantes sobre los mecanismos de consulta previstos en la Ley Orgánica 113-14. Estos 7 módulos de formación se distribuyen de la siguiente manera: 1. Mecanismos de participación democrática, 2. Liderazgo y buen gobierno, 3. Abogacía (petición),

	Módulo 1: 15-16/04/2019 Módulo 3: 08-09/04/2019 Módulo 4: 19/06/2019 Módulo 5: 20/06/2019 Módulo 6-7: 03/07/2019 Ain Beni Mathar Módulo 1-2: 17-18/04/2019 Módulo 3: 24-25/04/2019 Módulo 4: 17/06/2019 Módulo 5: 18/06/2019 Módulo 6-7: 15-16/07/2019 Taourirt Módulo 1-2: 13-14/03/2019 Módulo 3: 20-21/03/2019 Módulo 4: 10/07/2019 Módulo 5: 11/07/2019 Módulo 6-7: 22/07/2019	M1-M2: 20 beneficiarios M3: 28 beneficiarios M4: 20 beneficiarios M5: 22 beneficiarios M6-M7: 20 beneficiarios Ain Beni Mathar M1-M2: 22 beneficiarios M3: 24 beneficiarios M4: 24 beneficiarios M5: 24 beneficiarios M6-M7: 27 beneficiarios Taourirt M1-M2: 25 beneficiarios M3: 24 beneficiarios M4: 25 beneficiarios M5: 25 beneficiarios M6-M7: 20 beneficiarios	4. Informe paralelo, 5. Nota de promoción, 6. Presupuesto participativo, 7. Procedimiento para la elaboración del Plan de Actuación Municipal - PAC-. Estos módulos pertinentes son una respuesta perfecta al problema de la democracia participativa en los municipios. 605 personas participaroń en estas actividades, de las cuales 220 son mujeres (36%) y 229 son jóvenes menores de 35 años (38%), de los cuales 104 son mujeres jóvenes (65%). 196 jornadas de formación organizadas en 4 meses
A.2.2 Reuniones de consulta con los actores locales para la preparación y el apoyo a los mecanismos de participación.	Beni Khaled : 14-05-2019 El Aioun : 16-05-2019 Ain Béni Mathar: 20-05-2019 Beni Drar: 21-05-2019 Beni Mathar : 22-05-2019 Oujda : 23-05-2019 Jerrada: 10-06-2019 Taourirt : 12-06-2019 Neima: 11-06-2019 Ain Sfaa: 13-06-2019	21 beneficiarios 18 beneficiarios 22 beneficiarios 20 beneficiarios 19 beneficiarios 25 beneficiarios 19 beneficiarios 23 beneficiarios 17 beneficiarios 17 beneficiarios	Las reuniones de consulta organizadas contribuyeron a la creación de Células de Comunicación y Diagnóstico Participativo (CCDP) para los 10 municipios beneficiarios. Estas células están compuestas por agentes locales, miembros de OSC, cargos electos y funcionarios. Estas reuniones de consulta muestran el grado de participación de los interesados en el proyecto en los 10 municipios
A.2.3 Taller para la elaboración de documentos de trabajo y operativos para los mecanismos de participación.	Oujda: 23 y 24 de septiembre de 2019 Taourirt: 25 y 26 de septiembre de 2019 Jerrada: 30 sept/01 oct 2019 Ain Béni Mathar: 02/03 oct 2019	27 beneficiarios 24 beneficiarios 24 beneficiarios 27 beneficiarios	Este taller movilizó a los beneficiarios de las comunidades para elaborar 10 planes plan de acción sobre democracia participativa y buena gobernanza y comprometerse a aplicarlo (petición, informe alternativo, nota de promoción, etc.)

El trabajo realizado en materia de consulta, formación y apoyo a la sociedad civil en las 10 comunas donde tuvo lugar la intervención es enorme. Durante estas 4 actividades se registró una cifra de 1283 beneficiarios, de los cuales el 41% eran mujeres. La pertinencia

del tema queda ilustrada por la elección de los módulos de formación.

Cuadro II- Realizaciones del proyecto en 2020-2021 :

Actividades	Fecha de finalización	Número de beneficiarios participantes por municipio	Resultado de la actividad
A.2.4 Preparación de Acciones y proyectos relacionados con la participación ciudadana desde una perspectiva de género (IEECAG) y la elaboración y presentación de peticiones	A partir del 14/01/2020 hasta 04/02/2020	- Oujda: 37 - Ain Beni Mathar: 24 - Taourirt: 26 - Jérada: 37	Una buena mejora de los conocimientos y la comprensión de la materia por parte de los participantes. Los resultados de las pruebas previas muestran que el contenido ha sido bien asimilado. El 90% de las peticiones elaboradas a raíz de esta formación son aceptadas y debatidas en las sesiones de los consejos de los municipios y el 40% se programan en los PAC de los municipios según las respuestas de los participantes.
A.2.5. Formación, capacitación y apoyo para la preparación de peticiones (a través de grupos de WhatsApp).	A partir del 19/03/2020 A partir del 9/06/2020	Grupo Oujda: 37 Grupo Jerada: 24 Grupo Ain Beni Mathar: 37 Grupo Taourirt: 37	Se presentaron doce peticiones, siete de las cuales fueron aceptadas hasta la fase final del proceso, dos fueron rechazadas por motivos formales, se rechazó la presentación de tres por conflictos con el municipio y dos están pendientes. Algunos representantes electos y presidentes de asociaciones plantearon la resistencia de ciertos municipios a integrar este enfoque en su gestión.
A.3.2. Formación de formadores en técnicas de impacto y duplicación de la misma en cada provincia (a distancia para todas las comunas, a través de la aplicación Google Meet).	A partir del 13/07/2020 hasta el 22/07/2020	Grupo Oujda: 10 Grupo Jerada: 10 Grupo Ain Beni Mathar: 8 Grupo Taourirt: 8	Satisfacción absoluta de los participantes por la consecución de los objetivos de la formación Las entrevistas con estos participantes ponen de relieve la calidad de la formación, la pertinencia de los contenidos y la evolución de sus conocimientos y comprensión de la materia.
A.4.2 El papel de los actores locales y regionales en la gestión de la crisis sanitaria durante y después de la contención (A distancia para todos los municipios, a través de la aplicación Google Meet y Zoom) : - Papel de los agentes locales y regionales en la gestión de crisis COVID-19		Grupo Oujda: 19 Grupo Jerrada: 10 Grupo Ain Beni Mathar: 5 Grupo Taourirt: 12	Para aprovechar mejor lo aprendido en estas formaciones, los participantes recomendaron mejorar la infraestructura informática y de comunicación, centrándose al mismo tiempo en el proceso de digitalización. Los participantes recomendaron la creación de una red de intercambio de puntos de vista con el fin de disponer de propuestas sólidas y pertinentes para la gestión de la crisis COVID-19 a nivel local.
- Papel de la sociedad civil en la gestión de crisis COVID-19		- Grupo Taourirt: 10 - Grupo Oujda: 24 - Grupo Jerada: 11 - Grupo Ain Beni Mathar: 5 - Grupo Taourirt: 12	Los diferentes actores de la sociedad civil que participaron en este seminario web insistieron en la importancia de reestructurar la relación entre la sociedad civil, los municipios y las autoridades locales y de reforzar su participación en todas las fases del proceso de toma de decisiones y equiparlos para que puedan cumplir mejor sus misiones. Los participantes también recomendaron la institucionalización del voluntariado en

			Marruecos por un marco jurídico e institucional que regule, forme y proteja a los

			voluntarios. También destacaron la importancia de implicar a los ciudadanos en la gestión de esta crisis mediante una comunicación más eficaz
- Papel de los órganos consultivos en la gestión de crisis COVID-19		- Grupo Oujda: 23 - Grupo Jerada: 10 - Grupo Ain Beni Mathar: 7 - Grupo Taourirt: 13	Los distintos actores de la sociedad civil que participaron en este seminario web insistieron en la importancia de reestructurar la relación entre la sociedad civil, los municipios y las autoridades locales y de reforzar su participación en todas las fases del proceso de toma de decisiones y equiparlos para que puedan desempeñar mejor sus misiones. Los participantes también recomendaron la institucionalización del voluntariado en Marruecos mediante un marco jurídico e institucional que supervise, forme y proteja a los voluntarios. También insistieron en la importancia de implicar a los ciudadanos en el gestionar esta crisis mediante una comunicación más eficaz
- El papel de los jóvenes en la gestión de la crisis COVID-19	30/01/2020	- Grupo Oujda: 25 - Grupo Jerada: 11 - Grupo Ain Beni Mathar: 8 - Grupo Taourirt: 15	Todos los ponentes subrayaron que, además de su implicación en la gestión de la crisis, los jóvenes forman parte de las categorías más afectadas por los efectos de la crisis COVID19. De hecho, plantearon el problema del aumento de la tasa de desempleo en la región Oriental, que ya se considera una de las regiones con mayores tasas de desempleo. nacional.
A.3.1 Representación y participación de las mujeres y los jóvenes en el parlamento y complementariedad y colaboración de la representación y la participación : -Representación y participación de las mujeres y los jóvenes en el Parlamento y complementariedad y colaboración de la representación y la participación.	17/12/2020 A distancia para todos los municipios, a través de la aplicación Google Meet y Zoom	- Grupo Oujda: 27 - Grupo Jerada: 14 - Grupo Ain Beni Mathar: 5 - Grupo Taourirt: 10	Dos debates en línea sobre la participación democrática en las dos Cámaras del Parlamento de Marruecos. El impacto se logró a nivel regional y nacional mediante la promoción y difusión adecuada de los debates a nivel regional y nacional, a través de invitaciones y promociones en redes sociales y medios de comunicación tradicionales. Este impacto se midió por los niveles de audiencia y la conversación generada en las redes sociales.
- Acción parlamentaria y democracia participativa - Mejorar los derechos de la mujer y reforzar su participación en el desarrollo y los asuntos públicos Refuerzo de los conocimientos jurídicos en la preparación de peticiones	23/12/2020	- Grupo Oujda: 25 - Grupo Jerada: 14 - Grupo Ain Beni Mathar: 8 - Grupo Taourirt: 11	La importancia y el papel del parlamento en la participación democrática de la sociedad civil fueron muy visibles, así como los mecanismos de participación previstos por la ley en la labor parlamentaria. En un seminario web se presentaron las experiencias de jóvenes y mujeres como parlamentarios, mostrando la importancia de su participación en las instituciones políticas marroquíes.

A.4.2 - Papel de los agentes locales y regionales en la gestión de crisis COVID-19 - Papel de la sociedad civil en la gestión de crisis COVID-19 - Papel de los órganos consultivos en la gestión	09/02/2021	Organización de un seminario web	Tuvo lugar un debate a distancia muy fructífero. Los diferentes actores de la sociedad civil que participaron en este seminario web insistieron en la importancia de reestructurar la relación entre la sociedad civil, los municipios y las autoridades locales y de reforzar su participación en todas las fases del proceso de toma de decisiones y equiparlas para que puedan desempeñar mejor sus misiones. Los participantes también recomendaron la institucionalización del voluntariado en

de la crisis COVID-19 - El papel de los jóvenes en la gestión de la crisis COVID-19			También insistieron en la importancia de implicar a los ciudadanos en la gestión de esta crisis mediante una comunicación más eficaz. También insistieron en la importancia de implicar a los ciudadanos en la gestión de esta crisis mediante una comunicación más eficaz
Seminario Internacional sobre Buenas Prácticas en Participación Ciudadana Democrática			El seminario abordará las cuestiones pertinentes: - Buenas prácticas de participación democrática a escala nacional e internacional: el ciclo de la participación - Modelos de participación juvenil en Marruecos y España: consejos de la juventud y estrategias de movilización juvenil para una participación más efectiva de los jóvenes jóvenes por la participación democrática a nivel local - Modelo y estrategias para la participación de las mujeres y la integración de la perspectiva de género en política pública

Tabla III- Número de peticiones realizadas durante el proyecto por provincia y comuna

Actividad	**Beneficiarios**		**Resumen**
Apoyo a los CHRC en la elaboración de peticiones	Representantes de la sociedad civil, cargos electos, funcionarios		• Preparación de 21 peticiones (ejercicios) • 15 peticiones presentadas (depósito) • 3 peticiones denegadas • Una petición no aceptada • Se distribuyeron 6 peticiones en las reuniones del consejo colectivo • 7 respuestas individuales de los presidentes sin ser debatidas durante la sesión
Apoyo a la preparación y presentación de una petición, Oujda Angad - 7 peticiones en total, 4 peticiones presentadas, 3 peticiones rechazadas			
Nombre de la petición	Asociación	Municipio	**Resultados**
Situación de las clínicas	ACODEC	Oujda Angad	. Depositado en el municipio . Regreso del Presidente en persona. Sin discutirlo durante la sesión . Decisión: El ayuntamiento debería asegurarse de que se contacta con el Ministerio de Sanidad para mejorar el estado de los dispensarios de Oujda.
Alumbrado público	ACODEC	Oujda Angad	. Depositado en el municipio . Regreso del Presidente en persona. Sin discutirlo durante la sesión . Decisión: El asunto se transfirió directamente al departamento de alumbrado público del municipio.
Buena gobernanza en la distribución de subvenciones datos a las asociaciones	ACODEC	Oujda Angad	. Depositado en el municipio . Regreso del Presidente en persona. Sin discutirlo durante la sesión . Decisión: Bajo consideración, el Consejo tomará una decisión final sobre este asunto.
Pavimentación de la calle principal de Oued Eddahab	Islah Wa Tanmia	Neima	Presentación de las tres peticiones no aceptadas por el ayuntamiento tras los conflictos con la sociedad civil
Equipamiento del servicio de ginecología	Falah Li Tanmia Al Ijtimaia	Neima	
Integración de los barrios zonas periféricas de la zona urbana	Islah Wa Tanmia	Neima	
Transporte urbano	Al Baraa Li Tanmia wa Takafa wa Tefl	Beni Drar	El Presidente responde oralmente a la petición sin incluirla como punto del orden del día de la sesión del Consejo.
Provincia Jerada 8 peticiones			
Transporte urbano	Fadae Al Mouwatana	Ain Beni Mathar	. Presentado en el ayuntamiento y aceptado en la forma . En presencia del representante de la asociación, el Sr. Allal Salmi, que alegó cuando se planteó y debatió el punto en la sesión del 6 de agosto de 2020. . Decisión: Lanzar una licitación para inversores en el sector a escala nacional.

Regulación de la situación del suelo	Oulad Hamadi	Ain Beni Mathar	. Presentado en el ayuntamiento y aceptado en la forma . Decisión: El Presidente respondió a la petición sin incluirla como punto del orden del día de la sesión del Consejo.
Pavimentación de calles	OuladHamadi	Ain Beni Mathar	. Presentado en el ayuntamiento y aceptado en la forma . Decisión: El Presidente responde a la petición sin incluirla como punto del orden del día de la sesión del Consejo.
Propagación de la enfermedad de la leishmaniasis entre los niños de la municipio	Nissae AlGhad para el Desarrollo y el niño	Beni Mathar	. Presentado en el ayuntamiento y aceptado en la forma . Programado en la próxima sesión de mayo.
Pavimentación de calles	Al Fath	Jerada	. Presentado en el ayuntamiento y aceptado en la forma . Deliberación hecha . La demanda fue aceptada y las calles en cuestión fueron pavimentadas por el ayuntamiento.
Falta de espacios de ocio	Mouhtrif Chouala	Jerada	. No se concede, la asociación no exceda de tres años.
Infraestructuras en barrios marginados	Firdaous	Jerada	. Presentado en el ayuntamiento y aceptado en la forma . Dificultad de acceso a la información.
Transporte urbano	Al Fath	Jerada	. Presentado en el ayuntamiento y aceptado en la forma . Opinión positiva del Presidente. No se debate durante la sesión. Se alcanza el objetivo de la petición.
Provincia Taourirt 3 **Peticiones**			
Transporte escolar	Nibrass	Ouadza	. Presentado en el ayuntamiento y aceptado en la forma . Transporte escolar concedido por el INDH
Creación de un espacio para artesanos	Chark li Sounae Al hirafiyin	Taourirt	. Presentado en el ayuntamiento y aceptado en la forma . El Consejo deliberó. Se accedió a la petición, se hizo un llamamiento a la empresa Al Omran para que preparara un estudio preliminar y determinara la coste total del proyecto.
Transporte urbano	Wlidat Al Maghrib	Taourirt	. Presentado en el ayuntamiento y aceptado en la forma . Decisión: El Consejo ha procedido a la deliberación. La decisión adoptada consiste en entablar negociaciones directas con cualquier empresa que desee gestionar el transporte urbano en Taourirt.

b- Matriz del marco lógico del proyecto

La matriz del marco lógico reconstruida a lo largo de la vida del proyecto durante tres años y cuatro meses consecutivos, finalmente actualizada, arrojó el siguiente cuadro:

Indicadores	Línea de base	2018-2019	2020-2021	Comentarios
Indicador 0,1 Al final del proyecto, en menos 70% del municipios de las provincias de Oujda, Taourirt y Jerada establecerá de mecanismos respetuoso de principios de la página democracia participativa	10% de municipios en provincias de Oujda, Taourirt y Jerada han establecido mecanismos respetuoso con principios de democracia participativo en 2017	30%	70%	Ya en 2019, este indicador se ha conseguido. De hecho, 9 de cada 10 municipios han creado listas de mecanismos de participación regulados por cartas, incluidas las Células de Comunicación y de Diagnóstico participativo (CCDP). El sitio participantes definidos y desarrollados también Planes de Acción, 11 Peticiones (5 en Jerrada y 6 en Oujda) y 10 Informes de opinión (4 en Jerrada y 6 en Oujda).
Logros		90%	100%	Los objetivos fijados son en gran medida superado al final del proyecto. El 100% de los municipios de las provincias de Jerrada y Taourirt, y la prefectura de Oujda han creado mecanismos respetuosos de principios de la democracia participación.

R1. La nueva legislación local sobre democracia participativa y sus conceptos se conocen y contribuyen a mejorar la comunicación entre los agentes locales

Indicadores	Línea de base	2018-2019 2020-2021 (4 meses)	Comentarios
IOV.1.1.1. Al final del proyecto, al menos 200 agentes por provincia conocen perfectamente los conceptos y las nuevas disposiciones existentes. Valor objetivo: 200 agentes (60% hombres y 40% mujeres). mujeres al menos 60% de mujeres)	0	100%	Grado de consecución ver actividades A.1.1/A.1.2 (Tabla I)

IOV.1.1.2. Nivel de satisfacción de las partes interesadas con la comunicación y el diálogo entre los distintos tipos de partes interesadas. Valor objetivo: nivel medio mínimo de satisfacción: 75% (50%) hombres y 50% mujeres).	0	100%	Grado de consecución ver actividades A.1.1/A.1.2 (Tabla I)

R2. Aumento de la capacidad de los agentes locales para la democracia participativa, mejora de los mecanismos locales existentes y reproducción de las buenas prácticas.

Indicadores	Línea de base	2018-2019 2020-2021 (4 meses)	Comentarios
IOV.1.2.1. Al menos 3 iniciativas desarrolladas a nivel local que respeten los principios de la democracia participativa Valor objetivo: 3 iniciativas (60% hombres y 40% mujeres)	0	**100%**	Nivel de logro ver actividades A.2.1/A.2.2/A.2.3/A.2.4/A.2.5 (Cuadro I y II)
IOV.1.2.2. El 40% de los municipios han reproducido las buenas prácticas identificadas Valor objetivo: 40% de los municipios (60% hombres y 40% mujeres) Mujeres)	0	**100%**	Nivel de logro ver actividades A.2.1/A.2.2/A.2.3/A.2.4/A.2.5 (Cuadro I y II)
IOV.1.2.3. Tipo de buenas prácticas replicadas: se replica al menos 1 buena práctica identificada por provincia). Valor objetivo: 1 buena práctica reproducida (60% hombres y 40% mujeres)	0	**100%**	Nivel de logro ver actividades A.2.1/A.2.2/A.2.3/A.2.4/A.2.5 (Cuadro I y II)
IOV.1.2.4. Al menos el 40% de los municipios objetivo han establecido mecanismos de participación y son operativos durante el proyecto. Las OSC presentan al menos 9 peticiones	0	**100%**	Nivel de logro ver actividades **A.2.1/A.2.2/A.2.3/A.2.4/A.2.5** (Cuadro I y II)

R3. Las OSC en las áreas de intervención implementan acciones de impacto relacionadas con la democracia participativa

Indicadores	Línea básico	2018-2019 2020-2021 (4 meses)	Comentarios
IOV.1.3.1. Las OSC de las tres provincias participan en las dos reuniones de análisis y preparación de de acciones de impacto, incidencia y comunicación. Valor objetivo: 20 CSO.	0	100%	Nivel de logro ver actividades Ampliación (A.3.1/A.4.1) Formación en Comunicación y Abogacía)
IOV.1.3.2. Se refuerzan las capacidades de 18 OSC de las tres provincias en términos de impacto e incidencia a través de sesiones de formación de formadores que se replicarán (1 taller por provincia). Valor objetivo: 18 OSC.	0	100%	Nivel de logro ver actividades Ampliación A.3.2 (Cuadro II) Formación en Comunicación y promoción

IOV.1.3.3. Al menos 2 acciones de impacto, incidencia y comunicación se llevan a cabo en cada provincia Valor objetivo: 6 acciones de impacto. (50% hombres y 50% mujeres)	0	100%	Nivel de logro ver actividades Prolongación (Tabla III)
IOV.1.3.4. Realización de un estudio y dos seminarios de análisis y reflexión sobre la participación democrática en colaboración con la Universidad Mohamed I. Valor objetivo (un estudio y dos seminarios)	0	100%	Nivel de logro ver actividades Prolongación (Tabla II)

R4. La dinámica y los mecanismos de la política local interactúan con la dinámica regional

Indicadores	Línea de base	2018-2019 2020-2021 (4 meses)	Comentarios
IOV.1.4.1. Al menos una dinámica local apoyada por el proyecto se integra en una dinámica regional de impacto y comunicación durante el proyecto Valor objetivo: Una dinámica local se integra en una dinámica regional (60%). hombres y 40% mujeres)	0	100%	Nivel de logro ver actividades A.4.2 Ampliación (Cuadro II)
IOV.1.4.2. Las OSC de las zonas objetivo han elaborado un memorando y acciones de comunicación relacionadas con el impacto y están colaborando con otras dinámicas a nivel regional en 2019 y 2020	0	100%	Nivel de logro ver actividades A.4.2/A.4.3 Prolongación (Tabla II)

4.4- Análisis por criterios de evaluación 4.4.1- Cobertura

La cobertura territorial del proyecto tuvo en cuenta una prefectura y dos provincias para la ejecución de las acciones previstas en 10 municipios, a saber

- Comuna urbana de Taourirt y Comuna urbana de El Aaiún (provincia de Taourirt (2))
- Comuna urbana de Jerada, comuna urbana de Ain Beni Mathar y comuna rural de Beni Mathar (provincia de Jerada (3)).
- Commune Urbaine d'Oujda, Commune Urbaine de Beni Drar, Commune Urbaine de Naima, Commune Rurale de Ain Sfaa y Commune Rurale de Beni Khaled (Préfecture d'Oujda-Angad (5))

Estas zonas se eligieron por varias razones:

- Participación de los donantes en la zona oriental
- La presencia de asociaciones implicadas en el proceso de democracia participativa
- Los indicadores socioeconómicos desfavorecidos de la zona del proyecto (desempleo, sequía, vulnerabilidad de los municipios...)

- La presencia de ACODEC como líder en este proceso de democracia participativa en la región.

Portada : 3: muy satisfecho 2: satisfecho 1: satisfacción media 0: insatisfecho			
Criterios	Preguntas de verificación	Valoración componente	Calificación final
Cobertura	- Selección participativa y criterios para elección de los beneficiarios - Selección y priorización de beneficiarios / sectores intervención - Tipo -Prioridad de las opciones de los beneficiarios - Adecuación / cobertura según recursos humanos -Mecanismos de acceso: sensibilización - circuito - organización - papel de unidades - servicios ofrecidos -Calidad de los servicios - Satisfacción	3 3 3 2 1 3 3 3	21/24 - La cobertura territorial ha tenido en cuenta estudios basados en pruebas para justificar la elección, sin embargo el territorio sigue siendo muy amplio para el informe a los recursos humanos recursos humanos desplegados - Falta de criterios para elegir a los beneficiarios - Todas las actividades respetaron el enfoque participativo en cuanto a la elección de los beneficiarios, los formadores, los temas, el programa y la duración. - El proyecto abarcaba diferentes aspectos de la democracia participativa

El proyecto abarcaba el aspecto global y específico de la democracia participativa en términos de sensibilización del público en general, de los funcionarios, de formación de las OSC, de los funcionarios, de los representantes electos, de comunicación, de documentación y de herramientas y procedimientos de trabajo para la aplicación de los impactos democráticos, de concertación y de coordinación entre los actores.

Destacamos en portada que se trazó un circuito de peticiones para satisfacer las necesidades de las OSC. Se elaboraron, imprimieron y distribuyeron carteles que resumían el procedimiento. Esto facilitó a las OSC la asimilación del procedimiento de peticiones en cuanto a forma y contenido. Las 15 asociaciones participantes en el grupo focal se declararon muy satisfechas con este procedimiento y con la formación recibida.

Esta amplia cobertura fue también fuente de dificultades para algunos municipios. Hay que señalar

que algunas comunas tenían reservas sobre su participación en determinadas actividades con el pretexto de que era imposible desplazarse a otras comunas más alejadas. Así nos lo confirmaron

cargos electos y funcionarios de Ain Beni Mathar. De hecho, la falta de voluntad de algunos actores para participar en las actividades de capacitación según el procedimiento establecido por los patrocinadores del proyecto debido al conflicto político entre comunas fue la verdadera razón de esta reticencia, como confirmó un funcionario electo sobre el terreno.

Estos gestores de proyectos se han adaptado a este problema planificando ciertas actividades in situ a nivel comunal. Esto demuestra que los gestores de los proyectos tienen muy en cuenta a los beneficiarios.

Cuadro 1:
- La cobertura del proyecto de 10 municipios caracterizados por bajos indicadores de desarrollo es muy pertinente para la región oriental.
- La implicación de los municipios urbanos y rurales en este proceso de democracia participativa es un punto fuerte para el proyecto, en particular la implicación del municipio de Jerrada, conocido por su Hirak en los últimos años, es una iniciativa que hay que acoger con satisfacción para romper con las manifestaciones y sentadas sin resultados, como afirmaron los participantes en las entrevistas.
- Sin embargo, puede decirse que el proyecto era demasiado ambicioso en cuanto al número de municipios afectados: el vasto territorio cubierto y la distancia entre los municipios suponían a veces un hándicap en términos de desplazamiento para los participantes y los responsables técnicos del proyecto. Fue necesaria una gran carga de trabajo e importantes esfuerzos de movilización (resultado de las entrevistas con los responsables sobre el terreno). También se observó una dificultad para sintetizar los resultados debido al gran número de actividades realizadas.

4.4.2- Participación

La participación de los beneficiarios en el proyecto es un elemento importante para evaluar la coherencia y pertinencia de las actividades. Demuestra cómo han participado los beneficiarios en el diseño y la ejecución del proyecto.

Pruebas de la participación de los beneficiarios en la ejecución del proyecto :

Según nuestras entrevistas con algunos de los actores y responsables del proyecto, se han identificado las necesidades de la población y de las OSC en las zonas en cuestión. El objetivo de este proyecto es prestar asistencia a las OSC y a los municipios, así como a las mujeres y los jóvenes de la región, y llevar a cabo acciones coherentes y pertinentes mediante la participación en el proceso de democracia participativa. Teniendo esto en cuenta, los beneficiarios del proyecto (jóvenes/mujeres/funcionarios/cargos electos) participaron en la ejecución de las actividades desde el principio mediante sesiones de consulta y coordinación sobre las actividades del proyecto:

Participación : 3: muy alto 2: alto 1: alto medio 0: no alto			
Criterios	Preguntas de verificación	Valoración componente	Calificación final
Participación	- Proceso de ejecución de las acciones - Participación en el proceso (autoridades locales, agentes comunitarios, titulares de derechos y beneficiarios)	3 3	6/6 - Todas las actividades cumplieron el criterio de participación (proceso de realización de las actividades: autorización de las autoridades, convocatoria de los participantes, preparación de expedientes, actores, beneficiarios) las autorizaciones de las autoridades han sido a veces problemáticas para organizadores

Los enfoques desarrollados por las ONG socias (ACODEC y MPDL) han favorecido ciertamente la participación de los jóvenes/mujeres en la sensibilización, la formación y la identificación de buenas prácticas en materia de democracia participativa, pero su número ha seguido siendo siempre limitado en comparación con el de los hombres (por ejemplo, en 2020, 64% de hombres frente a 36% de mujeres).

Esta movilización comunitaria tuvo el efecto inmediato de romper el silencio contra las actuaciones de los ayuntamientos en materia de abuso de poder y ocultación de información, y de mejorar la asistencia de los servicios de los ayuntamientos para presentar peticiones según procedimientos correctos y justos. Basta señalar que se presentaron 15 peticiones en Oujda, Taourirt y Jerrada, por primera vez.

Esta participación también permitió desarrollar una conciencia de lo que es la democracia participativa y comprender mejor el papel de la sociedad civil en el seguimiento y control de los municipios urbanos y rurales. Los mensajes de información y sensibilización transmitidos por los formadores permitieron a los participantes tomar conciencia del papel que pueden desempeñar en el proceso de democratización. El número de participantes en las sesiones de formación da fe de la implicación de los distintos actores en este nuevo concepto (véanse los cuadros I y II).

Todas las actividades programadas respetaron los criterios de participación (proceso de ejecución de las actividades: autorización de las autoridades, convocatoria de los participantes, preparación de los

expedientes, actores, beneficiarios, etc.). Se respetó el enfoque participativo en la ejecución de las actividades en cuanto a elección de beneficiarios, formadores, temas, programa y duración. A
Antes del inicio del proyecto se llevó a cabo una cartografía de las OSC en las ciudades.

En consonancia con las numerosas actividades llevadas a cabo por el proyecto, el número de beneficiarios directos fue muy elevado y superó las cifras programadas al principio del proyecto. Un gran número de participantes pertenecientes a varias estructuras clave, como funcionarios de los municipios, miembros de asociaciones, representantes electos, académicos, etc., participaron en las actividades de sensibilización y formación. La participación se ha basado siempre en principios de género (64% de hombres y 36% de mujeres en 2019, 56% de hombres y 44% de mujeres en 2020).

Algunas de las electas entrevistadas fueron unánimes sobre la necesidad de implicar a los presidentes de los municipios en este proyecto de democracia mediante su participación en la formación y los debates de los seminarios organizados sobre asuntos públicos y democracia participativa. Estos últimos no respondieron a las invitaciones que se les enviaron. Por otra parte, los presidentes de algunas asociaciones (por ejemplo, Oujda) insistieron en que la participación debía ser cualitativa y no cuantitativa. El enfoque empleado en la elección de las personas que participarán en el proceso de formación debe ser selectivo. Los participantes deben tener requisitos previos para poder completar el ciclo de formación, entre ellos

Cuadro 2:
- En la ejecución de las actividades participaron todas las partes interesadas a lo largo del proceso de intervención.
- El número de participantes en las actividades es muy elevado, a pesar de la abundancia de determinadas categorías de personas a lo largo del ciclo de formación.
- La presencia y participación de todos los agentes implicados es significativa
- Sin embargo, la dificultad de implicar a los presidentes de los municipios en los ciclos de formación sigue siendo una deficiencia que habrá que corregir en futuras acciones.
- Considerar la elección de asociaciones temáticas en el futuro para el ciclo de formación (adecuación formación/perfil)

4.4.3- Propiedad

El proyecto ha contribuido a la popularización de herramientas e instrumentos de referencia para los impactos democráticos y el conocimiento en términos de leyes y legislaciones relacionadas con la regionalización, las autoridades locales, pero también para las instituciones estatales y la sociedad civil para una mejor apropiación.

Se celebraron varias sesiones de sensibilización y formación a cargo de formadores cualificados en el campo de la democracia participativa para jóvenes, mujeres, miembros de la sociedad civil, funcionarios y cargos electos. Estas iniciativas contribuyeron a mejorar el conocimiento de los participantes sobre sus derechos en la democracia participativa. Las entrevistas realizadas a los participantes fueron unánimes en los siguientes puntos (entrevistas con los distintos actores del proyecto):

- La formación de los agentes sobre la nueva legislación de gobierno local en materia de democracia participativa y sus conceptos fue de alta calidad y de un buen nivel de asimilación (100% de satisfacción).
- La mejora de la comunicación entre los agentes locales ha sido una primicia en la vida de los municipios. La población ha cambiado su forma de comunicarse con los miembros del municipio y viceversa.
- Formación de los actores locales sobre las herramientas e instrumentos de la democracia participativa.4 de las 6 mujeres electas expresaron su alegría y satisfacción por la formación recibida. Estas sesiones de formación les fueron de gran ayuda porque era su primera experiencia como cargos electos municipales. Los conocimientos les fueron muy útiles para comprender la gestión comunal y llevar a cabo sus tareas de acuerdo con las normas del buen gobierno.
- La reproducción de buenas prácticas entre los actores facilitó el trabajo en equipo, la integración de estas buenas prácticas en el trabajo y la implicación de las OSC en los asuntos públicos.
- La puesta en marcha por parte de las OSC de acciones de impacto relacionadas con la democracia participativa fue una primicia en el Este. Las propias OSC redactaron y presentaron más de 15 peticiones. Las 15 asociaciones de las 3 provincias que participaron en el grupo focal se mostraron unánimes sobre la pertinencia de esta herramienta para empujar a los ayuntamientos a responder a sus quejas en un clima de respeto mutuo. Los participantes de las asociaciones afirmaron que habían descubierto el derecho a utilizar esta herramienta por primera vez.
- El desarrollo de dinámicas regionales a través de mecanismos de impacto político a nivel local también ha contribuido a crear vínculos entre los niveles comunal, local y regional.
- A nivel de las 3 provincias, varias OSC se han apropiado de la formación adquirida y han

El proyecto se compartió y duplicó con otros agentes en Oujda, Taourirt y Jerrada. Esto se hizo a pesar del retraso causado por las restricciones vinculadas a COVID-19. Varios participantes en estos ciclos de formación en democracia participativa se han convertido en formadores en este campo.

Sin embargo, la falta de formalización mediante acuerdos escritos y firmados que comprometan a determinados municipios (3 municipios) y a las asociaciones seleccionadas corre el riesgo de perjudicar la continuidad de las actividades propias de estas ONG y su aprobación por los municipios en cuestión a medio y largo plazo.

Del mismo modo, la elección de determinadas asociaciones y perfiles no era adecuada para el seguimiento de la formación. La elección de estas asociaciones debería formalizarse.

Propiedad 3: muy importante 2: importante 1: importancia media 0: no importante			
Criterios	Preguntas de verificación	Clasificación por componentes	Calificación final
Propiedad	- Mecanismos de petición establecidos por ACODEC/MPDL durante los talleres. - Disposiciones internas de los formadores para la formación en cascada - Desarrollo de competencias para una mejor apropiación de los temas por parte de las asociaciones/actores del Estado. - Papel de liderazgo de los patrocinadores de la sostenibilidad del proyecto	3 3 3 3	12/12 - Todos los miembros implicados reciben formación sobre el protocolo de redacción de peticiones y lo aplican. Las OSC han adoptado todas las herramientas administrativas puestas a su disposición durante la formación. Este conjunto de herramientas abarca todo el proceso de redacción de peticiones, incidencia, opiniones consultivas; PAC....

Se debería compartir una carta de trabajo con todas las partes interesadas en función de criterios de elegibilidad como la voluntad, la credibilidad, la motivación, el nivel de estudios y el compromiso. Algunos agentes recomiendan incluso la participación de estudiantes en este tipo de formación, dada la necesidad de contar con requisitos previos y un cierto bagaje para seguir estos cursos.

Casilla 3

- La mayoría de las asociaciones e instituciones que asistieron a las formaciones de capacitación se han apropiado del protocolo de redacción de peticiones y de los procedimientos de buenas prácticas.
- La creación de un grupo de formadores en democracia participativa en la región, especialmente en Oujda, es un indicador de la apropiación del proyecto
- La falta de un compromiso formal por parte de algunos municipios y asociaciones puede dificultar la continuidad de la formación en cascada y el intercambio de estas buenas prácticas en el futuro.
- La existencia de una carta común para el compromiso de las OSC, los funcionarios y los cargos electos habría

contribuyó a que las partes interesadas se comprometieran a completar todo el ciclo de formación, facilitando así el proceso de participación y consolidando la apropiación del proyecto (3 municipios no firmaron la carta y se observó una tasa de deserción del 20% en los ciclos de formación).

4.4.4- Autonomía

Inevitablemente, el proyecto ha permitido cierto empoderamiento de las OSC, los jóvenes y las mujeres a nivel comunal, en términos de desarrollo de capacidades, al dotarles de una serie de herramientas de trabajo en términos de conocimientos y buenas prácticas. La puesta en marcha de formaciones de alto nivel, como atestiguan los beneficiarios (7 módulos de formación replicados en 4 áreas distintas), la realización de un diagnóstico de necesidades y un manual de buenas prácticas sobre participación democrática (A2.6 y 3.3.) como referencia.

Autonomía 3: muy importante 2: importante 1: importancia media 0: no importante			
Criterios	Preguntas de auditoría	Valoración componente	Calificación final
Autonomía	Conocimiento de los derechos	3	3/3 - Todos los participantes que recibieron formación de sensibilización conocían sus derechos en cuanto a la definición de democracia participativa - El número de peticiones presentadas durante y después del proyecto lo demuestra

Además de otros materiales, como la elaboración de planes de acción de incidencia política como resultado de la formación sobre incidencia política (3.1), la redacción de folletos sobre buenas prácticas también fue un activo para el proyecto que capacitó a las OSC en términos de refuerzo de su capacidad para convertirse en una fuerza de propuesta y promoción de la democracia participativa. Todos los participantes en las formaciones fueron unánimes durante las entrevistas sobre el valor añadido de estas sesiones de capacitación. La redacción de ciertas peticiones y su presentación a nivel municipal tras la finalización del proyecto también da fe de esta autonomía.

Cuadro 4:
- La mayoría de los participantes que recibieron sensibilización y formación han mejorado sus conocimientos en cuanto a la definición de democracia participativa, lo que les ha capacitado para la toma de decisiones.
- Las OSC se han vuelto autónomas, ya que ellas mismas se encargan de elaborar las peticiones a los municipios y la región gracias a su dominio del proceso.
- Sin embargo, aparte de la capacitación financiera de las OSC y los municipios, que consiste principalmente en reforzar sus capacidades económicas (actividades generadoras de ingresos para las OSC y apoyo financiero a los municipios para acciones esenciales que les motiven a implicarse), el proyecto también ha podido proporcionar apoyo financiero a los municipios.
más en democracia participativa).

4.4.5- Eficacia

La primera observación que cabe hacer con respecto al criterio de eficacia es que, durante su ejecución, el proyecto ha sido el "motor principal" de la participación democrática en la región y en las 3 provincias de intervención. Gracias al proyecto y al apoyo y acompañamiento de ACODEC y Mouvement pour la Paix- MPDL- el proyecto ha aportado soluciones en términos de buena gobernanza a nivel local, lo que ha contribuido a mitigar las reivindicaciones mal gestionadas y a aprender métodos de comunicación adecuados.

La consecución de resultados es muy satisfactoria a pesar de las dificultades causadas por las restricciones debidas al COVID-19 en cuanto al respeto del calendario de las actividades previstas. Los retrasos se compensaron con la realización de algunas formaciones, reuniones y seminarios web en línea. La prórroga del proyecto por 4 meses también permitió completar las actividades pendientes y ajustar el presupuesto restante para actividades adicionales.

Eficacia 3: Muy satisfactorio (Resultados obtenidos) 2: Satisfactorio (Resultados obtenidos con variaciones mínimas) 1: Moderadamente satisfactorio (Resultados parciales) 0: Resultados no obtenidos			
Criterios	Preguntas de verificación	Valoración componente	Calificación final
Eficacia	- Consecución de objetivos / Verificación de indicaciones - Las medidas adoptadas son adecuadas para la consecución de los resultados /objetivos de género del proyecto	3 3	6/6 - Los indicadores previstos en el proyecto permiten medir adecuadamente la consecución de los resultados y objetivos. - Los resultados se alcanzan de forma efectiva (véase el marco lógico).

Los responsables del proyecto siguen estando muy satisfechos con los resultados obtenidos y les dan una puntuación de 10 en una escala de 1 a 10. Esta observación fue compartida por el 90% de las asociaciones que participaron en la intervención. Los cargos electos están satisfechos al 100%, pero algunos funcionarios (20%) consideran las actividades del proyecto como una carga de trabajo adicional, una pérdida de tiempo y una injerencia en las competencias de los municipios a través de la participación de las OSC en los asuntos públicos.

Cuadro 6:
- 100% de los actores formados participan según el protocolo impartido por ACODEC-MPDL
- La mayoría de las peticiones elaboradas por las OSC en el marco del proyecto tuvieron éxito en cuanto a la forma, es decir, el método de redacción.
- Todos los indicadores previstos por el proyecto se alcanzaron o incluso se superaron en relación con los objetivos fijados previamente.

4.4.6- Eficacia

Los recursos financieros, humanos y técnicos asignados a la intervención dieron lugar a varios resultados que pudieron observarse durante el trabajo de campo y el examen documental. El análisis de eficiencia -es decir, la relación entre el coste del proyecto y sus resultados en relación con las actividades realizadas y los resultados previstos- es el siguiente

- La eficacia en términos de capacitación efectiva de los participantes es muy significativa (más de 1484 personas en un año).
- En cuanto a las acciones y materiales de comunicación y visibilidad, la eficacia puede considerarse positiva en términos de visibilidad: producción de carteles, folletos, pancartas, boletines informativos, vídeo "best off", carteles de contexto covid-19, manual en términos de democracia participativa. Las producciones son de buena calidad y cumplen normas reconocidas.
- El proyecto se distinguió por el esfuerzo desarrollado con los participantes para un tema tan complejo como la democracia participativa, la inclusión de mujeres y jóvenes y de participantes de diferentes edades, y el enfoque específico tanto en lo rural como en lo urbano.

Sin embargo, en cuanto a los recursos humanos asignados al proyecto, algunos agentes consideran que siguen estando por debajo de la carga de trabajo alcanzada por varias razones: 1) la complejidad del tema y la dificultad de llevarlo a cabo, 2) la gran extensión de la zona del proyecto y la dificultad de acceder a determinadas zonas mediante movilidad en todo momento, 3) el enorme número de actividades programadas (490 actividades), 4) el proceso de participación y movilización social que requirió un gran trabajo de divulgación (se cubrieron 10 municipios), 5) además de un trabajo técnico especializado, y 6) la gestión del convenio de subvención en relación con los requisitos y normas de la Unión Europea, que requirió un gran trabajo técnico y administrativo.

El proyecto fue muy eficiente. Incluso un excedente del presupuesto se reasignó a otras actividades, ya que algunas formaciones no se impartieron presencialmente y, por tanto, no se gastó todo el presupuesto destinado a las pausas para el café y el almuerzo de los participantes, para su manipulación.

El esfuerzo de seguimiento y propuesta del equipo técnico y contable, así como la flexibilidad mostrada por la Unión Europea al firmar la adenda al contrato de subvención, permitieron redistribuir este presupuesto para otras actividades como el Diagnóstico de Participación Democrática, el Manual Práctico de Participación Democrática, materiales de comunicación externa sobre las necesidades de las mujeres y jóvenes de la región Oriental, entre otros.

Eficacia 3: muy satisfecho 2: satisfecho 1: satisfacción moderada 0: no satisfecho			
Criterios	Preguntas de verificación	Valoración componente	Calificación final
Eficacia	- Medios didácticos y materiales material didáctico necesario / adecuado para el buen funcionamiento del proyecto -Recursos financieros (presupuesto) establecido son sensible a las cuestiones de género -Recursos financieros (presupuesto) establecido inicialmente tienen eran respetado - Calendario/Plan de acciones -Resultados obtenidos según los medios asignados - Recursos Recursos son suficientes para proyecto	3 3 3 2 3 2	16/18 - El proyecto ha puesto en marcha todos los recursos financieros y materiales necesarios para garantizar el buen funcionamiento de las actividades a lo largo de su ejecución. Salvo el vehículo de campaña, cuya compra se retrasó - Mencionamos que el presupuesto tenía en cuenta las cuestiones de género (sensibilización mixta, formación para ambos sexos) - El análisis del presupuesto muestra que se han respetado los recursos financieros establecidos inicialmente salvo por razones justificadas (en caso de restricciones COVID-19) - En función de los medios de que disponen los patrocinadores, el proyecto ha alcanzado sus resultados en términos de coste. - La buena capacidad de respuesta se demuestra en los patrocinadores reanudan sus actividades a pesar de la pandemia de COVID-19 - Asignación limitada de recursos humanos en relación con la carga de trabajo y el tamaño del campo

Cuadro 7:
- El presupuesto es suficiente para llevar a cabo las actividades
- Los recursos humanos asignados al proyecto son adecuados para la misión y suficientes para lograr los resultados esperados, según algunos responsables del proyecto. Para otros agentes sobre el terreno, habría sido acertado poner asistentes de proyecto en las principales ciudades, como Taourirt y Jerrada, para facilitar la ejecución de las actividades. Esta es nuestra opinión, dada la complejidad del tema, el tamaño del terreno y el número de actividades previstas en la región.
- Los recursos financieros se ajustan plenamente a las actividades programadas.

4.4.7- Impacto

El impacto del proyecto puede preverse a partir de 2019 gracias a los cambios en los distintos actores, en este caso las OSC. En efecto, tras las entrevistas con los participantes y la sociedad civil y algunos cargos electos, el impacto sobre la participación de los miembros de las OSC y la reactividad de algunos municipios es muy positivo. Citamos aquí algunos extractos de las intervenciones de algunos participantes:

"El proyecto fue un gran éxito, aprendimos por primera vez a redactar peticiones, a comunicarnos y, sobre todo, a hacer un proceso de incidencia con éxito ante los ayuntamientos.

Otro representante electo declaró: "*Soy un representante electo joven, es la primera vez que ocupo este cargo. Este proyecto me ha permitido conocer el funcionamiento de los municipios, la regionalización avanzada y muchos otros temas que desconocía. Gracias a los responsables de este proyecto*.

"El proyecto me ha aportado muchos conocimientos en materia de democracia participativa. Puedo darte una buena noticia: ahora soy formador en este campo para varias organizaciones", dice un dirigente de una asociación.

Muchos otros testimonios aportan revelaciones similares. Podemos concluir lo siguiente:

- Mayor conciencia de los derechos de los ciudadanos a la democracia participativa entre todos los entrevistados.
- El apoyo institucional tuvo un impacto directo en la voluntad de las OSC de participar en un procedimiento de impacto democrático con los municipios.
- La satisfacción total de los participantes formados en el proyecto. La competencia de los formadores es otro punto a destacar en esta satisfacción
- La intervención de ACODEC-MPDL ha tenido un impacto directo en el trabajo y la defensa de las OSC.
- La apertura de los representantes electos y su implicación en el enfoque participativo son significativas
- La organización de "encuentros en línea sobre la participación democrática en el marco del Parlamento", cuyo objetivo era lanzar el debate con los diputados y las distintas partes interesadas, en particular la sociedad civil, sobre los siguientes temas

1- Representación y participación de las mujeres y los jóvenes en el Parlamento: retroalimentación y capitalización de la experiencia

2- Acción Parlamentaria y Democracia Participativa: Instrumentos, Mecanismos de Participación y Canales de Comunicación ONG y Parlamentarios) ha sido muy útil para acercar el Parlamento a la

sociedad

sociedad civil local.

Sin embargo, para un apoyo aún mejor, ACODEC-MPDL también debería tener en cuenta a los partidos políticos y a los presidentes de los municipios a nivel local, según lo estipulado por uno de los representantes electos, con el fin de garantizar un entorno propicio a los conceptos de democracia participativa y a la coordinación e implicación de los distintos actores afectados.

Impacto 3: muy significativo 2: significativo 1: significación mínima 0: significación insignificante			
Criterios	Preguntas de verificación	Valoración componente	Calificación final
Impacto	- Efectos positivos de las intervenciones en los beneficiarios - Los resultados proceden directamente de las intervenciones - El impacto del proyecto en la situación de las comunidades es visible (participación, toma de decisiones, posición en la comunidad, etc.) - Globalidad e integración	3 3 3 3	12/12 - Sensibilización de los beneficiarios mediante la participación en debates a escala local, regional y nacional. - Creación de una red local por ciudad, formada por todas las asociaciones y otros socios que trabajan en democracia participativa. - Utilizar los medios de comunicación para enriquecer el debate sobre los objetivos de los derechos de los beneficiarios - Intervención multi actores/actrices

El uso de los medios de comunicación nacionales para enriquecer el debate sobre los objetivos de los derechos en democracia y popularizar el CEP es otra oportunidad.

Del mismo modo, y dada la importancia del proyecto, era preferible que éste participara económicamente en la respuesta a determinadas peticiones. Serían casos de éxito necesarios, para que la población viera la utilidad de la participación, que realmente puede mejorar sus vidas a través de esta participación ciudadana.

Cuadro 8:
- El impacto es visible en el componente de formación y concienciación: aplicación de un programa innovador sobre democracia participativa que incluye a todos los agentes de la cadena de gobernanza.
- Proporcionar a los agentes recursos educativos para la sensibilización y la formación
- Elaboración de un manual de democracia participativa para las partes interesadas
- Número significativo de peticiones a nivel de comunas por parte de las OSC, lo que significa que el

supera el 15 como prueba de ello.
- Concienciación por parte de las OSC ejecutoras de la utilidad de la democracia participativa para mejorar su entorno vital.
- Implicación de múltiples partes interesadas (autoridades locales, representantes electos, OSC, funcionarios) por primera vez en la gestión participativa de los municipios, especialmente en las zonas rurales, para resolver problemas relacionados con su bienestar.

4.4.8- Sostenibilidad

A través de las reuniones y entrevistas con los diferentes actores, y de la documentación disponible analizada del proyecto, podemos afirmar lo siguiente:

- La sostenibilidad de los beneficiarios al proyecto es muy significativa. El intercambio de formación con otros participantes continúa incluso después del proyecto. El ejemplo del Sr. BH de Oujda, de una ONG, se convirtió en formador en democracia participativa para otras OSC;
- Los factores financieros no son en modo alguno factores que puedan obstaculizar la sostenibilidad del proyecto en el futuro. Hemos constatado que el número de peticiones presentadas ante las autoridades competentes continúa incluso después del proyecto, al menos a corto plazo.
- Los diversos apoyos prestados por el proyecto han contribuido a reforzar las capacidades de los funcionarios del Estado y de la sociedad civil en el ámbito de la democracia participativa.
- Los agentes formados son los impulsores del cambio sostenible para consolidar los logros en el marco de la asistencia y el apoyo a la sociedad civil.
- La adquisición de nuevos conocimientos y competencias por parte de las OSC, los cargos electos y los funcionarios ha permitido garantizar la asistencia y la protección de los derechos de los ciudadanos de forma proactiva a través de la escucha activa, las reuniones de consulta y la gestión participativa. Por ejemplo, el desarrollo de procedimientos de petición, la colaboración con los distintos actores mediante el intercambio de información, la comunicación institucional y la denuncia positiva de determinados hechos son mecanismos para la sostenibilidad de las acciones una vez finalizado el proyecto.

El enfoque adoptado por ACODEC-MPDL y sus socios fue inclusivo y formativo, favoreciendo la apropiación por parte de los actores implicados de las herramientas para el desarrollo de la democracia participativa, por parte de las mujeres y los jóvenes en particular. En otras palabras, el enfoque adoptado fue global e integrado.

La sostenibilidad también está garantizada por :

- La presencia e implicación de los agentes estatales: los funcionarios que dirigen las

acciones a nivel de las estructuras comunales son permanentes;

- Colaboración eficaz entre los actores (las estructuras han aprendido a trabajar juntas),

Este enfoque se ha reforzado y se basa en la consulta, el intercambio de información, ya sea durante las sesiones de formación, los grupos de discusión participativos o las reuniones de consulta para mejorar la democracia participativa en términos de impacto.

- Establecer manuales de procedimiento y compartirlos con los implicados;
- Las actividades de capacitación, incluida la formación, se duplicaron e incluso algunos de los beneficiarios de la formación las impartieron en cascada de forma voluntaria. Se realizó un seguimiento posterior a la formación para evaluar la transferencia de competencias a otros miembros del equipo de la misma estructura.

Sostenibilidad: Puntuaciones de evaluación y escala de puntuación por criterio de 0 a 3 3: riesgo muy importante 2: riesgo importante 1: riesgo mínimo 0: riesgo insignificante			
Criterios	Preguntas de verificación	Valoración componente	Calificación final
Sostenibilidad	- Sostenibilidad de los socios (asociaciones, municipios cargos electos, funcionarios,...) - Mejora del acceso - Factores que influyen en la sostenibilidad del proyecto (financieros, institucionales)	2 2 2	6/9 - Acceso a a municipios es significativamente mejorado mediante el ciudadano.n.es - Los soportes de los mensajes durante la sensibilización son innovadores - Es necesaria la sostenibilidad de las asociaciones - Entre los factores que pueden influir en la sostenibilidad del proyecto son los factores financieros. A renovación del proyecto para otros sitios web de la región es recomendable.

La sostenibilidad de los cursos de formación también debe garantizarse mediante el desarrollo de una plataforma para la formación en línea y también los diversos materiales distribuidos al final de cada curso de formación: folletos/manual/diagnóstico.

Cuadro 8:
- La formación adquirida en democracia participativa garantiza la sostenibilidad del proyecto
- Las herramientas desarrolladas y dominadas por las OSC son una garantía de la sostenibilidad del proyecto
- La apropiación de los métodos de redacción de peticiones por parte de las OSC es otra prueba de la

4.4.9- Género

A través de todas las actividades llevadas a cabo por ACODEC-MPDL, el proyecto ha contribuido a la

popularización y promoción de los derechos de democracia participativa en general y a la implicación de las mujeres

los jóvenes en particular.

En todas sus acciones, ACODEC-MPDL ha integrado la cuestión de género:

- En las formaciones se sensibilizó sobre la igualdad de género y se garantizó la presencia de mujeres y hombres (64% hombres y 36% mujeres).
- Durante las formaciones, ACODEC se centra en: a) jóvenes y mujeres jóvenes b) hombres y mujeres electas c) funcionarios y funcionarias de los municipios y de las OSC (mujeres jóvenes 45%; funcionarios jóvenes 15%; mujeres electas jóvenes 43%...).
- En todas las actividades de sensibilización, ACODEC-MPDL anima a sus socios a garantizar que participen en ellas tantos jóvenes como mujeres jóvenes. Todos los indicadores están desglosados por sexo y permiten un seguimiento específico en función del género.
- El proyecto respondía a las necesidades de las mujeres rurales en términos de participación, igualdad y puesta en común de ideas con los hombres.
- En el proyecto se ha observado incluso una mayor motivación de las mujeres que de los hombres a la hora de implicarse en la redacción de las peticiones y su presentación. De hecho, más de la mitad de las peticiones fueron redactadas y presentadas por mujeres en las zonas de intervención, según se desprende de las entrevistas semiestructuradas con estas mujeres,
- Las mujeres electas hicieron oír más su voz durante y después del proyecto (opiniones de mujeres electas de Ahfir y Naima).
- El grado de implicación de las poblaciones locales, en particular de las mujeres y las jóvenes, en el proceso de las 2 actividades previstas en el primer año en relación con el resultado 1: 1.1 Reuniones de consulta y 1.2 Talleres sobre democracia participativa y estrategias de desarrollo. La realización de estas dos actividades ha acercado a los municipios a las organizaciones de la sociedad civil. Se llegó a una población de 457 personas, de las cuales 207 eran mujeres (45%) y 143 jóvenes menores de 35 años (31%), de los cuales 93 eran mujeres jóvenes (65%). En cuanto al perfil de los participantes, 304 son representantes de OSC/ciudadanos (67%), 88 son funcionarios (19%) y 60 son cargos electos (13%). Entre estas personas, la distribución de la participación por provincias y perfiles fue la siguiente

Tabla IV - Distribución de hombres y mujeres participantes en las dos actividades del proyecto 1.1 y 1.2 :

	Jerada	Taourirt	Oujda	Total
Total por provincia	34 mujeres 28 jóvenes, 18 son mujeres jóvenes	95 mujeres 67 jóvenes, 50 son jóvenes mujeres	75 mujeres 47 jóvenes 24 son mujeres jóvenes	204 142 92
Personas elegidas	10 mujeres 1 joven 1 es una mujer joven	2 mujeres	7 mujeres, 3 jóvenes, 3 son mujeres jóvenes	19 4 4
Personas funcionarios	6 mujeres 1 joven 1 es una mujer joven	2 mujeres, 2 jóvenes, 2 son mujeres jóvenes	6 mujeres, 3 jóvenes, 1 son mujeres jóvenes	14 6 4
Personas representantes de OS /ciudadanos	16 mujeres 24 jóvenes 14 son mujeres jóvenes	91 mujeres, 64 jóvenes, 48 son jóvenes mujeres	60 mujeres, 38 jóvenes, 20 son mujeres jóvenes	167 126 82

Por ejemplo, en estas dos actividades se menciona con más detalle la participación de las mujeres agentes locales. Observamos una participación muy significativa de mujeres y mujeres jóvenes en las tres provincias (para más detalles, véanse también los cuadros V y VI de los apéndices).

- Las entrevistas con los actores sobre el terreno mostraron que la implicación de las mujeres en todas las fases de ejecución de las actividades del proyecto era una preocupación primordial de los ejecutores. Las declaraciones de los actores también mostraron que, a pesar de la ausencia de un marco de referencia y de una cultura orientada al género entre los dirigentes de los municipios en la mayoría de los casos, el proyecto consiguió implicar y movilizar a más mujeres y mujeres jóvenes en la mayoría de las actividades.

Recuadro 9:
- El número de beneficiarios en los CR es muy significativo para ambos sexos directamente a través de estas sesiones de formación y sensibilización.

4.4.10- Eficacia

Principales factores que contribuyen a la consecución o no de los resultados previstos

Gracias al liderazgo de las asociaciones patrocinadoras, la puesta en marcha de los distintos paquetes de actividades ha logrado resultados significativos, a pesar de las dificultades ligadas a las restricciones del COVID-19, pero también a la complejidad del tema y a su sensibilidad. De hecho, la asociación entre ACODEC-MPDL

La asociación entre el sector estatal y las OSC locales y comunales, aunque no formal, ha facilitado la obtención de resultados y la consecución de los objetivos previstos. La gran mayoría de las entidades implicadas, tanto el Estado como las OSC, han aprendido a trabajar juntas en un contexto de asociación.

4.10.1- Elementos de éxito

En el marco de este proyecto, la evaluación constata ciertos resultados a todos los niveles. Entre ellos podemos citar los siguientes puntos por categoría de intervención:

Refuerzo de las capacidades

- ✓ La elaboración de un manual de buenas prácticas en democracia participativa. Se trata de una importante referencia en este campo a escala local, regional y nacional.
- ✓ Formar a los agentes en democracia participativa de forma innovadora y pertinente.
- ✓ Las acciones de consulta, formación e intercambio realizadas en el marco de este proyecto Estas acciones se han orientado a facilitar el diálogo, la concertación y la comunicación entre las instituciones y los actores locales, reforzando al mismo tiempo sus conocimientos y capacidades operativas en materia de participación. Estas acciones contribuyeron a la consecución de los Resultados en democracia participativa relacionados con las nuevas disposiciones legislativas de las autoridades locales, así como sus conceptos. Estas acciones contribuyeron a la mejora de la comunicación entre los actores locales.
- ✓ Las organizaciones de la sociedad civil han mejorado sus conocimientos empíricos sobre la aplicación de mecanismos de participación. Se ha reforzado su papel en el proceso de democracia participativa en la Región Oriental, facilitando su acceso a espacios de consulta y comunicación con las instituciones locales.
- ✓ El desarrollo de capacidades también ha permitido a las OSC redactar sus propias peticiones, para

  defenderlos y someterlos a los municipios
- ✓ El fortalecimiento de los Órganos de Equidad, Igualdad de Oportunidades y Enfoque de Género (IEECAG) y de las Unidades de Participación.

Nuevo enfoque de la defensa

- ✓ Nuestra evaluación sobre el terreno constató que se está produciendo un cambio de enfoque en la comunicación entre los cargos electos, los funcionarios, las OSC y los municipios.
- ✓ La introducción del enfoque de las peticiones a nivel municipal para estimular las decisiones municipales es un método moderno de defensa que ha dado buenos resultados.

  fruto en un futuro inmediato en varios municipios
- ✓ Con el proyecto se ha reforzado positivamente el sistema de peticiones y se ha llegado con gran éxito a los beneficiarios. Esto se debe al

  La capacidad de respuesta de las OSC tras su formación sobre el terreno. Los grupos de discusión realizados con

de los beneficiarios confirman esta conclusión.

✓ Contribuir a la elaboración de un manual de procedimientos de buenas prácticas.

Coordinación

✓ El proyecto ha reforzado las capacidades de intervención de las distintas OSC mediante la facilitación de

conocimiento de la ley en la materia en caso de anomalías observadas por los ciudadanos y dar respuestas urgentes y adecuadas mediante la consulta, la comunicación positiva y la redacción de peticiones a los funcionarios municipales.

✓ La inteligencia emocional demostrada por los equipos del proyecto (ACODEC y MDPL), su La empatía, la amabilidad y la disponibilidad hacia las OSC fueron un punto fuerte de las relaciones humanas establecidas entre la coordinación y los ciudadanos. Esto permitió la instalación de un clima de confianza y la posterior elaboración rápida de peticiones a las comunas.

Calidad del servicio recibido por los beneficiarios 3: muy satisfecho 2: satisfecho 1: satisfacción moderada 0: no satisfecho			
Criterios	Preguntas de verificación	Clasificación por componentes	Calificación final
Accesibilidad	- Disponibilidad - Proximidad - Conocimientos - Poder de acceso - Horarios adaptados	3 3 3 3 3	15/15
Adecuación	- Relevancia - Adaptación a las necesidades - Adaptación a las circunstancias	3 3 3	9/9
Continuidad	- Un camino sin obstáculos - Se necesita acompañamiento	2 3	5/6
Coherencia	- Persecución de objetivos comunes - Consulta - Coordinación	3 3 2	9/9
Sostenibilidad	- Reglamento - Institucionalización - Profesionalización - Seguimiento - Evaluación	3 3 3 2 2	16/18

✓ La selección, coordinación y colaboración con ONG comunitarias como socios ejecutores facilitó la reunión de beneficiarios potenciales y la ejecución de las actividades del proyecto en un contexto seguro. Las ONG tienen experiencia en

en la ejecución de los paquetes de actividades del proyecto y, sobre todo, la confianza del

de las poblaciones vecinas. El dominio y conocimiento del terreno así como la metodología de abordaje de las ONG facilitaron la consecución de resultados.

4.10.2- Elementos de fallo

Más allá de estos éxitos, la evaluación señaló elementos de fracaso que deberán corregirse en futuras acciones:

- ✓ Retraso en la ejecución de algunas actividades en el momento previsto. Algunas comunas tuvieron dificultades para participar en algunas actividades según el calendario inicial debido a su reticencia a desplazarse a otras comunas (problema de consulta durante el periodo de diseño del proyecto).
- ✓ El retraso en l a compra del vehículo, destinado a facilitar el desplazamiento de los La coordinación del proyecto dificultó a los asistentes la realización de sus tareas debido a la gran extensión del territorio cubierto por el proyecto. Esta limitación se debe a la lentitud de los procedimientos de exención del IVA.
- ✓ La falta de formalización, mediante acuerdos firmados, de la asociación con determinados El hecho de que la formación fuera impartida por los servicios institucionales (municipios) y la sociedad civil provocó un índice de pérdidas durante la formación.
- ✓ La ausencia de un marco de concertación tripartito (ACODEC-Comunidades-OSC). Esta sería una

  Un espacio de diagnóstico, intercambio y resolución de problemas surgidos durante la ejecución de las actividades del proyecto. No obstante, hay que reconocer que la burocracia administrativa y las incompatibilidades en los procedimientos de gestión han provocado retrasos en la ejecución de determinadas actividades.
- ✓ La retención de algunas OSC para continuar el proceso de formación y fortalecimiento La tasa de desgaste de los participantes, pero también el cambio de perfiles de una formación a otra, ha obstaculizado la buena integración del proceso en su conjunto para algunas asociaciones. La tasa de desgaste de los participantes, pero también el cambio de perfiles de una formación a otra, ha obstaculizado la buena integración del proceso en su totalidad para algunas asociaciones.
- ✓ Los cursos de formación impartidos en el marco del proyecto requieren un buen nivel de aprendizaje, requisitos previos y capacidades de integración. Varios participantes destacaron la incapacidad de algunos participantes para asimilar las formaciones y, en consecuencia, perturbaban a los demás participantes en términos de progreso y avance en las sesiones de enseñanza

- ✓ El proyecto no proporcionó financiación a algunas asociaciones, especialmente en el centro del país.

  Estas asociaciones están organizadas verticalmente y necesitan apoyo financiero desde el principio. Estas asociaciones están organizadas verticalmente y necesitan apoyo financiero desde el principio.

el proyecto (mejora) para llevar a buen puerto sus reclamaciones ante los ayuntamientos.

4.4.11- Pertinencia

El proyecto ha sido un medio importante para alcanzar los objetivos. Ha permitido responder mejor a las necesidades de las comunas con bajos indicadores de desarrollo, gracias al anclaje local y a la experiencia de los socios (ACODEC y MPDL). El proyecto se inscribe en la política local de popularización de la democracia participativa en las comunas urbanas y rurales en el marco de la Constitución de 2011 y del Programa del Gobierno (2017-2021) "apoyo a la elección democrática, consolidación del Estado de Derecho y consagración de la regionalización avanzada, refuerzo de la transparencia de la acción gubernamental, reforma de la administración y mejora de la buena gobernanza". En los últimos años, Marruecos ha realizado importantes avances en la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y los jóvenes. Varios fundamentos jurídicos, reglamentarios e institucionales justifican la importancia de esta cuestión en el proceso de elaboración de políticas públicas y proyectos de desarrollo.

Relevancia 3: muy relevante 2: relevante 1: relevancia moderada 0: no relevante			
Criterios	Preguntas de verificación	Clasificación por componente	Calificación final
Relevancia	- Las acciones desarrolladas en la intervención afectó al beneficiarios - Respuesta del proyecto a las necesidades de tema estudiado, a la política del país y la misión de ACODEC/MPDL y su socios - Coherencia con la política internacional en términos de ODS en el ámbito de la democracia participativa - Coordinación - intercambio información - sinergia local y regionales - Innovaciones aportadas por la proyecto en términos de pertinencia de formación	3 3 3 3 3	15/15 El proyecto es pertinente, responde a las necesidades de los beneficiarios directos, es coherente, innovador en cuanto a la toma de iniciativas, la coordinación, la creación de una dinámica local y regional a nivel de cada municipio en el que se desarrolla el proyecto, y en cuanto a la asociación y la colaboración entre asociaciones y administraciones públicas y la población

Se trata de un proyecto innovador en cuanto a planteamientos y estrategias. Observamos un buen grado de adecuación y coherencia entre el proyecto y los resultados previstos, que se alcanzaron al 100%.

Una buena sinergia entre los efectos esperados de la intervención y los efectos de otras políticas en términos de

El porcentaje de peticiones iniciadas a nivel de las comunas demuestra el comienzo de un cambio en la mentalidad de los responsables comunales y de las OSC, aunque todavía haya que hacer esfuerzos porque el trabajo es enorme y requiere mucho tiempo. El porcentaje de peticiones iniciadas a nivel de las comunas demuestra el comienzo de un cambio en la mentalidad de los responsables comunales y las OSC, aunque todavía haya que hacer esfuerzos porque el trabajo es enorme y requiere mucho tiempo.

Sin embargo, en términos de evaluación de la matriz del marco lógico del proyecto, los indicadores siguen siendo difíciles de medir dado el solapamiento de ciertas actividades y su separación en el espacio y el tiempo. Por lo tanto, es aconsejable a este nivel revisar la matriz del marco lógico en términos de medición y seguimiento y simplificarla en futuros proyectos

5. Lecciones aprendidas e identificación de buenas prácticas para su reproducción

¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas del proyecto?

La evaluación final del proyecto "Apoyo y acompañamiento del proceso de participación democrática en la Región Oriental" ha permitido extraer las siguientes enseñanzas:

- El desarrollo de asociaciones entre múltiples partes interesadas en un contexto de democracia participativa ha reforzado la transparencia, la motivación y la integración de la sociedad civil en el control y la rendición de cuentas de los municipios a sus ciudadanos.
- El refuerzo de las capacidades técnicas y operativas de los actores es una condición necesaria para implicar a la sociedad civil en la democracia participativa. Es necesaria una elección temática de las asociaciones
- La sensibilización, la implicación y el compromiso de la sociedad civil a través de acciones de puesta en común son esenciales para hacer avanzar la democracia participativa. De ahí la necesidad de acordar con los beneficiarios la necesidad de una formación en cascada para quienes no se hayan beneficiado de ella.
- La aplicación del enfoque holístico de la buena gobernanza contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- La implicación y participación de los municipios son elementos esenciales para el éxito de esta democracia participativa
- La coordinación entre los agentes a escala local y regional sigue siendo la mejor manera de adaptar la oferta a la demanda.
- La implicación de los presidentes de los municipios y de sus partidos políticos también es clave para el éxito de la democracia participativa a nivel municipal

¿Qué ha funcionado?

- La elección de los ejecutores del proyecto en la mayoría de las ciudades.
- La implicación de los municipios urbanos y rurales en el enfoque de la democracia participativa.
- Desarrollo de las capacidades de los distintos agentes.
- Apropiación del proyecto por parte de los beneficiarios.
- Participación e implicación de las partes interesadas en la sensibilización
- Innovación en las técnicas de formación (estudios de casos, formación en la acción, ejemplos de peticiones).
- Continuación de las actividades: formación, debates, reuniones de reflexión y análisis... a distancia tras la pandemia COVID-19
- Diagnóstico participativo de las necesidades, movilización social, consulta multipartita con los municipios, las OSC y otras administraciones, etc.
- El número de peticiones desarrolladas es muy amplio y variado, abarcando diferentes ámbitos
- La obligación de los presidentes de los municipios de responder a estas peticiones
- Los grupos de la sociedad civil y otras entidades reconocen los beneficios clave de promover la democracia participativa
- Respuestas positivas de los municipios a determinadas peticiones

¿Qué falló y por qué?

- La reticencia de algunos presidentes de comunas a participar en los cursos de formación impartidos en el marco del proyecto debido a su arrogancia (algunos presidentes no aceptaron formarse con los demás participantes, testimonios de algunos representantes electos).
- La resistencia de algunos líderes comunales a los cambios en el marco de la democracia participativa, a la apertura del enfoque participativo y al intercambio de información, debido a la falta de comprensión de la democracia participativa y/o al miedo a perder el poder.
- El retraso en la tramitación de ciertas peticiones debido a la burocracia administrativa, pero también a los oídos sordos de ciertos funcionarios por su resistencia al cambio.
- La colaboración de los presidentes de los municipios con las ONG locales en este ámbito sigue siendo difícil y genera todavía reticencias de las estructuras estatales y un espíritu de desconfianza teñido de burocracia. Esto está sin duda vinculado a la falta de comprensión del enfoque participativo y al conflicto entre partidos políticos (mayoría gubernamental y oposición).

- Falta de compromiso de algunos agentes debido a la ausencia de formalización del proceso de asociación mediante acuerdos firmados (falta de implicación de algunos municipios).
- Por último, nos gustaría llamar la atención sobre las dificultades del proceso de exención que experimentó el proyecto, en términos de planificación y dificultades logísticas.
- El solapamiento de varias actividades del proyecto ha provocado dificultades en el seguimiento y la evaluación y en el cálculo de algunos indicadores

CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES

Al término de esta evaluación, el proyecto "Apoyo y acompañamiento al proceso de participación democrática en la Región Oriental" ha logrado resultados muy satisfactorios, que han contribuido a fortalecer la democracia participativa en las tres ciudades de la Región Oriental y, en particular, en sus comunas urbanas y rurales relacionadas.

Es evidente que deben realizarse esfuerzos adicionales para ayudar y apoyar mejor a las OSC, en particular mediante la promoción ante las autoridades locales y regionales para hacer de la democracia participativa un nuevo modelo de gestión y de dirección participativa. La coordinación deseada por todos los actores pasa también por la reconstrucción de la transparencia y el acceso a la información de los ciudadanos, garantizando al mismo tiempo la protección y la seguridad de los implicados.

Recomendaciones

Al término de este trabajo, sobre la base de los resultados obtenidos y de las deficiencias observadas, nuestras constataciones permitieron elaborar varias recomendaciones destinadas a proponer soluciones para mejorar la integración de la democracia participativa en los planes de desarrollo comunal y regional (PCD, PRD). Así, se recomienda :

Recomendaciones a corto plazo

<u>En términos de desarrollo de capacidades :</u>

- Consolidar y reforzar la estrategia de apoyo a las OSC y a los municipios en materia de democracia participativa.
- Dada la complejidad de la cuestión de la democracia participativa, los socios deben continuar con la capacitación de los cargos electos y los funcionarios de los gobiernos locales en el ámbito de la gestión del cambio y la gestión compartida orientada a la democracia participativa;
- El propio ayuntamiento debe formar y sensibilizar a la población sobre el derecho de control ciudadano sobre la labor del ayuntamiento e informar a los ciudadanos sobre las reuniones de puesta en común y consulta con la población local
- Los gestores municipales necesitan adquirir nuevos conocimientos para mejorar su comprensión de las cuestiones de igualdad de género, conocer el contenido de las políticas de género y/o igualdad, familiarizarse con los convenios internacionales que promueven la igualdad y dominar el enfoque de género y el enfoque jurídico;
- Desarrollar la capacidad de los gestores y funcionarios municipales para llevar a cabo análisis

Además, el proyecto pretende promover la democracia participativa, tener en cuenta la dimensión de género en los procesos de planificación, presupuestación, gestión y evaluación, desarrollar indicadores para medir la reducción de las diferencias de género y abogar por la promoción de valores de igualdad y ciudadanía.

- Poner en marcha un plan de formación continua del personal municipal sobre democracia participativa, asignar recursos financieros, asignar tiempo para que los empleados y directivos aprendan y apliquen las lecciones, garantizar el seguimiento de la formación y promover el intercambio de experiencias entre los municipios y las OSC locales.

<u>En términos de sensibilización</u>

- Divulgar métodos y herramientas para la integración sistemática del enfoque de la democracia participativa.
- Movilizar a los dirigentes de las comunas mediante acciones de sensibilización para la integración de la democracia participativa como componente principal del plan de desarrollo comunal;
- Seguir promoviendo la sensibilización sobre la participación entre las propias instituciones públicas y la implicación de sus funcionarios, que pueden tomar la iniciativa de promover espacios de diálogo y divulgar las posibilidades de participación ciudadana.
- Se invita a los presidentes a cambiar de actitud y modificar sus comportamientos sexistas y discriminatorios; algunos comportamientos se basan en creencias y prejuicios que hay que eliminar.

<u>En términos de apoyo financiero y organizativo</u>

- Revalorización de determinadas asociaciones temáticas concediéndoles un pequeño presupuesto de funcionamiento para sus proyectos de desarrollo.
- El Estado debe garantizar la seguridad y el apoyo a los municipios, pero también a todos los actores con derecho a hacer de la democracia participativa su campo de batalla, la igualdad de acceso a la información y la tramitación de peticiones sin distinción política.
- El Estado debe afirmar su liderazgo y hacer de la democracia participativa una cuestión central a nivel de los municipios y otros.
- Crear marcos de consulta y coordinación entre los actores clave de la democracia participativa, los municipios y las OSC.
- Escuchar las quejas de todos los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en un entorno seguro y anónimo, sin demora y sin sesgo político.
- Además de escuchar y registrar las peticiones, el ayuntamiento debe asumir sus responsabilidades

y responder oportunamente a las peticiones por escrito.

- Es necesario reforzar la participación de las organizaciones de defensa de los derechos de la mujer y de los colectivos de jóvenes y mujeres jóvenes para centrarse en las necesidades específicas de estos colectivos.
- La especialización temática de las organizaciones podría facilitar la identificación de las necesidades y la movilización real en torno a ellas.
- S e debe hacer hincapié en el diagnóstico de las necesidades, promoviendo diagnósticos participativos e inclusivos, para que la población se apropie de las demandas desde el principio.

Recomendaciones a medio plazo

- Continuar con las acciones de promoción para implicar más a las OSC y a los municipios en el proceso de democracia participativa.
- Abogar por el respeto de los principios de transparencia e intercambio de información. La obligación de los municipios de respetar este derecho internacional y nacional, animando a los municipios implicados a motivarlos aún más mediante el desarrollo de proyectos conjuntos.
- Recompensar a los municipios que respeten los principios de la democracia participativa mediante intercambios de visitas de referencia entre municipios de países del Sur y del Norte.
- Los donantes deben ayudar a promover una respuesta coordinada del gobierno marroquí orientada hacia la democracia participativa y que busque prevenir, mitigar o poner fin a los riesgos reales y potenciales de despilfarro del patrimonio público. Esto se hace mediante la financiación de actividades de refuerzo de las competencias de la sociedad civil en materia de auditoría y control de los municipios. Formación que se planificará en futuros proyectos.
- Movilizar recursos para establecer y/o ampliar las actividades de coordinación y respuesta a la democracia participativa en otras comunas y ciudades del Este o de otras regiones. Los representantes de los donantes y de las ONG deberían llamar la atención de la comunidad de donantes sobre la importancia de proporcionar recursos para intervenciones vitales en la ejecución de las actividades derivadas de la respuesta a las peticiones seleccionadas por las comunas pero no ejecutadas por falta de presupuesto comunal.
- El Estado, en su política de acción democrática local, no debe depender únicamente de la financiación externa por razones de sostenibilidad. Debe dedicarse un fondo autónomo y comunal a esta cuestión de la democracia participativa.
- Promover la representación y la participación de las OSC en los espacios de toma de decisiones, como los consejos comunales y regionales, y formalizarla mediante textos legales.

- Integrar la perspectiva de género en las estrategias, programas, planes de trabajo, etc.

documentos de planificación estratégica de los municipios.

- La formalización de los procesos de consulta, concertación y participación de los actores de los municipios en el proceso de democracia participativa. Estos procesos deben permitir la implicación efectiva de las distintas partes interesadas por la elaboración del PDC.
- La elaboración de una guía de temas a tratar por el órgano (IEECAG), que debe basarse en el marco de referencia de Marruecos en materia de derechos humanos en general, vinculado a las convenciones internacionales sobre derechos humanos y lucha contra la discriminación de la mujer.
- Reforzar la presencia efectiva del GEEI durante todas las fases del CAMP

Recomendaciones a largo plazo

La democracia participativa está en el centro del proceso de reconciliación del municipio con el ciudadano. Por eso :

- La sociedad civil debe ofrecer a los altos ejecutivos que sigan la formación en democracia participativa para una buena asimilación del contenido y capacidad de respuesta al aprendizaje.

- Es importante seguir movilizando a las OSC más activas para apoyarlas y animarlas a integrar este enfoque de democracia participativa en su trabajo diario.

- El enfoque digital debe desarrollarse para garantizar la igualdad de acceso a la información mediante la digitalización de la gestión administrativa y financiera de las asociaciones y los municipios.

- Es necesario centrarse en determinados grupos minoritarios, por ejemplo la población inmigrante de destino en Marruecos, especialmente las mujeres jóvenes y las mujeres que no pueden expresar sus necesidades, así como organizarse para presentar una petición; su situación de partida es diferente a la del resto de la comunidad.

- Alineación estratégica del sistema de información comunal con los requisitos de desarrollo de una PAC que integre los derechos humanos (derechos del niño, de la mujer y de los migrantes);
- Reestructuración y reorganización de la administración comunal para institucionalizar el proceso de integración de la democracia participativa en la planificación, ejecución y seguimiento-evaluación del CAMP mediante la creación de entidades responsables del proceso;

- El establecimiento de indicadores de resultados para evaluar la implicación efectiva de los agentes locales en el proceso de democracia participativa y la medida en que las necesidades expresadas por la población en la fase de diagnóstico se tienen en cuenta y se integran en el plan de acción del CAMP.

Cofinancé par
l'Union européenne

ACODEC
جمعية التعاون للتنمية و الثقافة
Association de Coopération pour le Développement et la Culture

MANDATO

Plazo de presentación de ofertas	12/05/2021 a las 14h00
Duración del contrato	2 meses
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio	Mayo de 2021

1. El contexto

El proyecto "Apoyo y acompañamiento del proceso de participación democrática en la Región Oriental", cofinanciado por la Unión Europea, es ejecutado por la Asociación Mouvement pour la Paix -MPDL y la Asociación de Cooperación para el Desarrollo y la Cultura (ACODEC), en colaboración con la Universidad Mohamed I de Oujda y la Asociación Tanmia.ma. En el marco de la Constitución de 2011 y del Programa del Gobierno (2017-2021) "Apoyar la elección democrática, consolidar el Estado de Derecho y la consagración de la regionalización avanzada, reforzar la transparencia de la acción gubernamental, reformar la administración y mejorar la buena gobernanza", este proyecto de 3 años tiene como objetivo promover y apoyar el proceso de democracia participativa a través del desarrollo de capacidades de los actores locales y la implementación de mecanismos de participación ciudadana, con especial atención a la participación de las mujeres y la población joven. A partir de la colaboración entre los diferentes Consejos Comunales y las Organizaciones de la Sociedad Civil a nivel local, las acciones se llevarán a cabo en 10 comunas de 3 provincias:

- **Provincia de Taourirt (2)**: Comuna urbana de Taourirt y Comuna urbana de El Aaiún.
- **Provincia de Jerada (3)**: Comuna urbana de Jerada, Comuna urbana de Ain Beni Mathar y Comuna rural de Beni Mathar.
- **Prefectura de Oujda-Angad (5):** Comuna urbana de Oujda, Comuna urbana de Beni Drar, Comuna urbana de Naima, comuna rural de Ain Sfaa y comuna rural de BeniKhaled.

2. El proyecto

Los objetivos del proyecto son los siguientes

Objetivo general: Apoyar y acompañar los mecanismos de democracia participativa en la Región Oriental.

Objetivo específico 1: Fomentar la implicación de los distintos agentes locales mediante la consulta y el establecimiento y apoyo de mecanismos participativos de seguimiento de las políticas públicas.

Objetivo específico 2: Mejorar y reforzar la capacidad de impacto de las organizaciones de la sociedad civil para que se conviertan en una fuerza de propuesta y promoción de la democracia participativa a nivel local y regional.

Los resultados previstos son los siguientes:

- **R.1.** Las nuevas disposiciones legislativas de las autoridades locales en materia de democracia participativa, así como sus conceptos, son conocidos y contribuyen a mejorar la comunicación entre los actores locales.
- **R.2.** Se mejora la capacidad de los agentes locales en materia de democracia participativa, se mejoran los mecanismos locales existentes y se reproducen las buenas prácticas.
- **R.3.** Las OSC en las áreas de intervención implementan acciones de impacto relacionadas con la democracia participativa.
- **R.4. La** dinámica y los mecanismos políticos a nivel local interactúan con la dinámica regional.

3. Socios

- **El Movimiento por la Paz (MPDL)** está presente en Marruecos desde 1997. Ha llevado a cabo un gran número de intervenciones en distintos sectores, como la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población rural, la defensa y promoción de los derechos humanos con especial atención a los derechos de la mujer, el apoyo y la capacitación de la sociedad civil y las instituciones locales, así como la buena gobernanza.

- **ACODEC** (www.acodec.org) es una asociación no gubernamental marroquí creada en 1999 y con sede en Oujda. Las acciones de ACODEC se dirigen a promover el desarrollo social y cultural y mejorar la situación de la población de la Región Oriental; reducir los efectos de la pobreza, la precariedad y la exclusión social; mejorar la situación de la población, en particular en los barrios periféricos y en las zonas rurales; empoderar a los ciudadanos reforzando sus conocimientos, sus competencias y su participación; promover los derechos humanos, en particular los de las mujeres y los niños.

4. Objetivos de la evaluación

El principal objetivo de la evaluación será hacer balance con los socios implicados en este proyecto de las acciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos tras tres años y cuatro meses de ejecución, y formular recomendaciones estratégicas y operativas para una ejecución eficaz y eficiente de las acciones futuras. Esta evaluación también debe orientarse hacia el aprendizaje, la capitalización y el desarrollo de capacidades de todas las partes interesadas en el proyecto. Los principales objetivos de la evaluación son

- Medir el grado de consecución de los resultados y objetivos del proyecto, teniendo en cuenta los indicadores establecidos en la formulación del proyecto.
- Analizar la eficacia y eficiencia de la estrategia de intervención y de las actividades llevadas a cabo. ;
- Realizar una evaluación de los mecanismos de aplicación y coordinación establecidos para la ejecución del proyecto;
- Identifique los diversos cambios previstos y no previstos, tanto positivos como negativos, que han contribuido a la consecución o no de los objetivos y actividades del proyecto;
- Extraer conclusiones y enseñanzas de la intervención y elaborar recomendaciones operativas y estratégicas para mejorar la estrategia y la ejecución del programa e identificar posibles acciones futuras que promover;
- Analizar los mecanismos de seguimiento y coordinación, así como su eficacia y eficiencia, para sentar las bases de un mejor rendimiento en futuras actuaciones.

5. Actores relevantes

Las principales partes interesadas e informantes clave para la evaluación final son

- Socios del proyecto (equipo del proyecto y/o representantes de las organizaciones asociadas) MPDL en Rabat; ACODEC en Oujda.

- Entidades asociadas al proyecto: Universidad Mohamed I de Oujda y asociación Tanmia, www.tanmia.ma.

- Representantes de los 10 municipios participantes: cargos electos y/u otros representantes que participaron en las actividades del proyecto, especialmente en el marco de los Comités de Equidad, Igualdad de Oportunidades y Enfoque de Género (IEECAG) y de las Células de Participación.

- Funcionarios, mujeres, jóvenes y miembros de asociaciones locales que participaron en las actividades del proyecto, especialmente en el marco de los Comités de Equidad, Igualdad de Oportunidades y Enfoque de Género (IEECAG) y de las Células de Participación.

- Unión Europea: Representantes de la Delegación de la Unión Europea en Marruecos que supervisaron el proyecto.

6. Marco de evaluación

La evaluación final se llevará a cabo en Rabat y en las 3 provincias de intervención del proyecto (Oujda, Taourirt y Jerada). Los participantes en la evaluación serán, como mínimo, representantes de las asociaciones socias (MPDL y ACODEC), y representantes de los colectivos beneficiarios en las 3 regiones: representantes de los municipios (electos y/u otros representantes), funcionarios, miembros de las asociaciones participantes, mujeres y jóvenes que hayan participado en las actividades del proyecto, entre otros.
El estudio deberá evaluar los 2 ejes (objetivos específicos) de intervención en Marruecos. A través de diferentes espacios de consulta (entrevistas, grupos focales, etc.), será necesaria la participación de al menos :

- Un miembro de cada socio: MPDL y ACODEC.
- Funcionarios electos (al menos un 50% de representación femenina) que participen en el proyecto de al menos 8 municipios (2 de cada provincia), incluidos municipios urbanos y rurales de cada provincia.

- Funcionarios (al menos un 50% de representación femenina) participantes en el proyecto de al menos 8 municipios (2 de cada provincia), incluidos municipios urbanos y rurales de cada provincia.
- Miembros de al menos 8 asociaciones participantes en el proyecto (al menos 50% de representación femenina; al menos 5 asociaciones por provincia), incluidas asociaciones de mujeres/jóvenes. Será necesario garantizar la participación de los miembros de los Comités de Equidad, Igualdad de Oportunidades y Enfoque de Género (IEECAG) y de las Células de Participación).
- Un representante de la Universidad Mohamed I de Oujda y un representante de TANMIA (en lo que respecta a la realización de actividades en coordinación con estas organizaciones).

7. Criterios de evaluación y preguntas clave

Los criterios prioritarios de evaluación serán :

• **Eficiencia**: Valoración de los resultados obtenidos en comparación con los recursos utilizados para conseguirlos. Se trata de determinar si se ha utilizado la mínima cantidad de recursos para lograr los resultados obtenidos o si se pueden conseguir mejores resultados con los mismos recursos.

• **Eficacia**: Medida en que se alcanzan los objetivos (implícitos o explícitos) de una intervención en función de su orientación hacia los resultados.

• **Pertinencia**: Medida en que los objetivos de una intervención son coherentes con las necesidades de los beneficiarios y del país socio, las prioridades globales, las políticas de los socios y las y el contexto sociopolítico en el que tiene lugar la intervención.

• **Sostenibilidad**: Capacidad de una intervención para llevarse a cabo. En el ámbito de la cooperación, se asimila al concepto de sostenibilidad, la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por la intervención una vez finalizada. Esto está vinculado al fortalecimiento de los factores clave del desarrollo y a la apropiación del proceso por parte de los beneficiarios de la intervención.

• **Sostenibilidad**: Continuidad de los beneficios de una intervención una vez finalizada. Situación en la que es probable que los beneficios netos superen a los riesgos a lo largo del tiempo.

• **Impacto**: Efectos a largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directamente, colaterales o inducidos por una intervención, ya sea intencionada o no. La evaluación del impacto trata de identificar todos estos efectos y se centra en determinar los efectos netos atribuibles a la intervención.

Preguntas/puntos para orientar el proceso de evaluación final :

• **Eficacia**: Grado de realización del plan de acción y del presupuesto. Relación entre recursos, costes y resultados obtenidos. ¿En qué medida ha sido eficiente la utilización de los recursos financieros, humanos y técnicos en relación con los resultados obtenidos? ¿En qué medida los mecanismos de gestión y gobernanza del programa han servido para la ejecución, el seguimiento y la apropiación del programa?

¿En qué medida ha sido adecuada la estructura de gestión a nivel técnico, organizativo y de control? ¿Cuál es la valoración de las asociaciones locales asociadas? ¿Se definieron claramente las funciones y responsabilidades de los agentes participantes? ¿Hubo un buen nivel de

comunicación y confianza entre los socios del proyecto? ¿Cuál fue el nivel de seguimiento y apoyo a los socios nacionales por parte de los socios españoles? ¿Qué tipo de obstáculos (relacionados con el contexto político y sociocultural, administrativo y financiero) encontró el proyecto?

y ¿en qué medida ha afectado esto a su eficacia? ¿Ha encontrado el programa limitaciones a la hora de integrar los enfoques de derechos humanos y de género y en qué medida ha afectado esto a su eficacia?

• **Eficacia**: Grado de consecución de los objetivos previstos. ¿En qué medida contribuye el proyecto a la consecución de los objetivos específicos? ¿Y de qué manera? ¿En qué medida se han realizado las actividades del proyecto? ¿Cuál es e l efecto positivo o negativo directo o indirecto del proyecto sobre los titulares de derechos? ¿En qué medida este programa se ha desarrollado, ejecutado, supervisado y evaluado de forma inclusiva y participativa? ¿En qué medida han participado los grupos destinatarios en la identificación y formulación del programa? ¿Quiénes y cómo han participado? ¿Qué factores han influido positiva o negativamente en la ejecución de las actividades y la consecución de los objetivos? ¿En qué medida se ha reforzado la capacidad de las asociaciones locales asociadas? ¿Cuál es la percepción de los beneficiarios sobre la consecución de los resultados esperados?

• **Pertinencia**: ¿En qué medida la intervención es pertinente y responde a las necesidades, prioridades y capacidades de los agentes estratégicos que participan en el proyecto? ¿Existen actualmente nuevas necesidades que abordar? ¿En qué medida ha sido adecuada la definición de los grupos destinatarios? ¿En qué medida es coherente el diseño de la intervención, en particular su modelo de intervención y marco lógico? ¿Son las políticas públicas relacionadas con la temática y el contexto del proyecto complementarias a la intervención? ¿Por qué sí o por qué no?

• **Sostenibilidad**: ¿En qué medida ha establecido el proyecto procesos y sistemas que apoyen la sostenibilidad de los resultados alcanzados? ¿Disponen las asociaciones de capacidad técnica y material suficiente para garantizar la sostenibilidad de los cambios? ¿Cuál es el grado de apropiación del programa por parte de los beneficiarios?

• **Impacto**: ¿Es probable que el proyecto tenga, más allá de sus efectos inmediatos, repercusiones en otros ámbitos o a otro nivel? ¿Qué imagen tiene el proyecto entre los socios? ¿Tiene el proyecto una buena visibilitý? ¿Qué estrategia de comunicación han desarrollado los socios para dar a conocer el proyecto y destacar, a través de él, la acción en Marruecos y posiblemente a nivel internacional?

8. Metodología y plan de trabajo

La propuesta técnica que se preparará para la evaluación detallará la metodología propuesta y las herramientas que se utilizarán para obtener datos y recopilar información directa e indirecta.

La propuesta también deberá detallar los enfoques y metodologías de análisis de la información que utilizará el equipo de evaluación. La evaluación desarrollada deberá ser participativa (para garantizar la apropiación de los resultados), incorporar la visión del proceso de todos los actores y colectivos implicados en el mismo (las asociaciones a nivel local, el socio a nivel nacional, los colectivos destinatarios), y combinar métodos de recogida de información cualitativos y cuantitativos.

En este sentido, concretará la necesidad de una metodología que garantice la participación de

Los diferentes actores implicados directa y/o indirectamente en el programa, así como el respeto al derecho de las personas a proporcionar información, garantizando su anonimato y confidencialidad durante todo el proceso de recogida de datos. Del mismo modo, debe respetarse el contexto sociocultural e institucional, así como la garantía y capacidad de demostrar la veracidad de la información. La importancia de la igualdad de género y la integración de los grupos destinatarios deben tenerse en cuenta en la metodología que se utilice.

Dado que esta evaluación tendrá lugar en el contexto de la pandemia COVID-19, las autoridades marroquíes pueden establecer restricciones durante la ejecución de la evaluación que impidan cualquier actividad de recopilación de información cara a cara durante el trabajo de campo. Por ello, la metodología propuesta incluirá las alternativas que el equipo evaluador proponga para la recogida de pruebas en estos casos.

9. Calendario estimado

La evaluación se llevará a cabo entre el 15 de mayo y el 15 de agosto de 2021.

10. Entregables

Antes de la fase sobre el terreno: Plan de evaluación que establezca la metodología y el proceso de ejecución del servicio, incluida la matriz de evaluación, los métodos e instrumentos de recopilación y análisis de datos, y un plan de trabajo/calendario con detalles de las actividades que se llevarán a cabo.

Después de la fase de análisis: un informe de evaluación preliminar y un informe de evaluación final.

Los 03 entregables finales (Plan de Evaluación/Plan de Trabajo, Informe Preliminar e Informe Final) deberán presentarse de la siguiente manera: En francés en archivo electrónico.

11. Estructura y presentación del informe final de evaluación

La estructura de los informes preliminar y final es la siguiente:

0. Resumen ejecutivo
1. Introducción: contexto y objetivos de la evaluación. Preguntas y criterios: definición.
2. Descripción resumida de la intervención evaluada, destacando los resultados esperados de la intervención; resumen del contexto, la organización y la gestión; y los actores implicados.
3. Diseño de la evaluación: metodología de evaluación (técnicas y herramientas utilizadas); restricciones y limitaciones del estudio realizado.
4. Análisis de la información recopilada e interpretación de las pruebas en relación con las preguntas de evaluación y los mecanismos de seguimiento y coordinación establecidos.
5. Resultados de la evaluación en relación con los criterios de evaluación y los mecanismos de seguimiento y coordinación establecidos.

6. Lecciones aprendidas e identificación de buenas prácticas para replicar.
7. Recomendaciones: operativas y estratégicas, a corto/medio/largo plazo, según criterios de evaluación, según componentes del programa, mecanismos de seguimiento y coordinación, por provincia/asociación, etc.
8. Anexos: TdR, plan de evaluación, plan de trabajo, equipo de evaluación, metodología, fuentes primarias y secundarias de información, entrevistas/grupos focales, etc. (lista de informantes, guía de entrevistas, transcripciones, etc.), plantillas de encuestas, análisis estadístico, talleres participativos (informes, resultados), hoja de resumen de la evaluación (formato establecido por el CAD).

La extensión máxima del informe final será de 60 páginas (incluido un resumen ejecutivo de 5 páginas como máximo), excluidos los anexos.

12. Perfil del equipo de evaluación

La persona física o jurídica debe tener :

- Experiencia mínima de 5 años en evaluación o investigación social, especialmente en el ámbito de la cooperación, con metodologías participativas/cualitativas de recogida de datos.
- Experiencia relevante de al menos 5 años en proyectos de participación democrática, promoción de la igualdad de género, participación juvenil, impacto y defensa, y/o temas similares.
- No haber tenido una relación laboral con el beneficiario de la subvención o su contraparte durante al menos dos años antes del contrato propuesto para la evaluación, ni haber participado en el diseño, la gestión o la ejecución de la intervención que se va a evaluar.
- Sólidas competencias en evaluación basada en resultados, enfoques de derechos humanos y género y uso de métodos mixtos. Se valorará el conocimiento de la técnica del cambio más significativo (MSC).
- Buen conocimiento del contexto de la zona de intervención y de la dinámica
- y el marco jurídico del país, en particular en lo que se refiere a
- tiene que ver con la buena gobernanza, la igualdad y la juventud.
- Buena capacidad de comunicación oral y escrita.
- Comprensión oral y escrita del árabe
- Excelente redacción en francés.

Además, se valorará:

- Experiencia de trabajo en el país donde tiene lugar la intervención.
- Experiencia de trabajo con enfoques transversales y metodologías participativas
- En el caso de un equipo de evaluación, debe ser multidisciplinar y equilibrado en cuanto al género.

13. Marco normativo a tener en cuenta en la entrega

La integridad, independencia, credibilidad y transparencia de la evaluación deben ser

garantías. La persona física o jurídica responsable de llevar a cabo la evaluación debe trabajar libremente y sin interferencias y tener acceso a toda la información disponible, de acuerdo con los principios de ética y profesionalidad.

El servicio debe respetar los siguientes principios y valores:

- Confidencialidad de la información recogida durante el servicio.
- Todos los documentos producidos durante la representación serán propiedad de los patrocinadores.
- Respeto de los derechos, libertades e igualdad de las personas y agentes implicados en el servicio.
- Respeto de las especificidades culturales de las zonas de intervención.

14. Presupuesto, pago de servicios

El importe total (IVA incluido) para la realización de la evaluación final será de 5.000 euros (importe estimado: 54.000 dirhams, a definir según el tipo de cambio). Se realizarán 2 pagos al proveedor de servicios con la presentación de 2 facturas, (una factura por cada pago, IVA incluido):

- Facturas originales en 3 ejemplares.
- Se firmará un contrato de prestación de servicios con MPDL, por triplicado.
- Para las personas físicas, deben respetarse las disposiciones del artículo 73 del Código General de Impuestos relativas al impuesto sobre la renta, reteniendo el 30% del importe declarado.

Los pagos se efectuarán del siguiente modo:

1) Primer pago: 35% a la firma del contrato.
2) Segundo pago: 65% tras la recepción de todos los entregables con el acuerdo de MPDL.

Plazos para la realización de la consulta

15. El calendario estimado para la realización de la consulta es el siguiente:

- Firma del contrato: mayo de 2021.
- Finalización de la consulta: entre el 15 de mayo de 2021 y el 15 de agosto de 2021.
- Presentación del informe final: antes del 15 de agosto de 2019.

16. Presentación de ofertas técnicas; criterios de puntuación.

Los solicitantes deberán enviar los siguientes documentos para poder optar a esta convocatoria:

1. Una presentación de una página del equipo licitador.
2. El CV del jefe de equipo.
3. CV de los demás miembros del equipo de evaluación.
4. Nota metodológica detallada con una propuesta de calendario de trabajo.
5. Lista de experiencia laboral relacionada con el seguimiento y la evaluación de proyectos de desarrollo en los ámbitos de la participación democrática y la buena gobernanza, la igualdad de género, la juventud, la promoción o similares.
6. Lista de evaluaciones realizadas en función de los resultados, el enfoque de derechos humanos y de género y el uso de métodos mixtos.
7. Un presupuesto detallado para la ejecución de la misión, incluidos todos los impuestos (IVA). Los gastos de transporte, alojamiento y restauración del equipo de evaluación para esta misión correrán a cargo del equipo de evaluación. Los costes de organización de los talleres/grupos focales (con un límite máximo de 1.000 euros) correrán a cargo del equipo de evaluación.

1.500 en total) serán gestionados por el equipo de evaluación de acuerdo con los procedimientos de la UE (con el apoyo de los socios sobre el terreno) y reembolsados por MPDL al equipo de evaluación (se añadirán a la factura global, con los documentos justificativos y de acuerdo con los procedimientos de la UE).

8. Un certificado de identificación fiscal (CIE) para las empresas de comunicación o los prestadores de servicios autónomos

Los criterios de puntuación serán: 1) Calidad de la propuesta metodológica 2) Idoneidad del perfil del equipo de evaluación 3) Presupuesto y calendario propuestos

Herramienta 0- Revisión bibliográfica de las tarifas del proyecto			
Actividades	Sí	No	Explicación de las diferencias
Recopilación y publicación de buenas experiencias en participación	x		
Finalización del Estudio de Análisis sobre la aplicación práctica de los mecanismos de democracia participativa en las zonas de intervención.	x		
Elaboración de un manual práctico sobre las leyes, los mecanismos y los agentes de la participación democrática en Marruecos.	x		
Elaboración de un folleto en árabe y francés con la información recopilada en el ciclo de debates sobre el papel de la sociedad...(A.4.2.)	x		
Elaboración de un folleto en árabe y francés con la información recogidos en el segundo seminario (actividad 3.4)	x		
Reuniones de consulta con los municipios afectados y firma de la acuerdos de colaboración (facilitador)	x		
Talleres sobre democracia participativa y estrategias de desarrollo en beneficio de los agentes locales	x		
Formación sobre democracia participativa y buena gobernanza	x		
Reuniones de consulta con las partes interesadas locales para la preparación y apoyo a los mecanismos de participación .	x		
Realización de talleres para la elaboración de documentos de trabajo y el funcionamiento de los mecanismos de participación.	x		
Acciones de apoyo y acompañamiento de iniciativas y mecanismos de participación (Planes de Acción Municipal, IEECAG y Peticiones).	x		
desarrollo de capacidades y apoyo a la preparación de Peticiones de las OSC en las zonas de intervención	x		
Dos seminarios con la Universidad Mohamed I de Oujda análisis y reflexión sobre la democracia participativa	x		
Realización de reuniones para la preparación de estrategias de comunicación y contribuciones de las OSC al participación	x		
Formación de formadores en técnicas de impacto	x		
Preparación, presentación y puesta en marcha de herramientas y acciones para comunicación relacionada con el impacto	x		
Realización de acciones de impacto y visibilidad a escala regional (4.2)	x		
Presentación de buenas experiencias de participación (A.2.6./A.3.3)	x		
Celebración de una reunión sobre participación democrática en el marco de Parlamento (4.1)	x		

Realización de un seminario sobre las experiencias de la población destinataria de los mecanismos de participación desarrollados en el proyecto (4.2)	x		
Realización de acciones de impacto y visibilidad a nivel local (3.1)	x		
Asistencia en la preparación de estrategias de comunicación relacionadas con incidencia (3.1)	x		

Herramienta 1 - Cuadro de evaluación del proyecto

Criterios	Preguntas de verificación	Objetivo	Herramientas de auditoría	Fuente
Cobertura	• Selección participativa y criterios para elegir a los beneficiarios • Selección y priorización de beneficiarios / sectores de intervención • Selección del emplazamiento • Tipo • Prioridad de las opciones de los beneficiarios • Adecuación / cobertura en función de los recursos • Mecanismos de acceso: circuito de sensibilización - organización - servicios ofrecidos • Calidad de los servicios • Satisfacción	Beneficiarios	• Entrevistas • Revisión de documentos y verificación de informes • Productos compatibles • Intervenciones de sensibilización • Satisfacción con los servicios (calidad percibida)	Documentos del proyecto Beneficiarios
Participación	• Proceso de ejecución de las acciones • Participación en el proceso (autoridades locales, agentes comunitarios, titulares de derechos y beneficiarios)	Partes interesadas en el proceso (MPDL/ACODEC/Com Municipios y asociaciones local	• Verificación de informes • Entrevistas semiestructuradas	Documentos del proyecto Partes interesadas en el proyecto
Propiedad	• Dispositivos internos • Sostenibilidad de las acciones de las asociaciones locales y de los Órganos de Equidad, Igualdad de Oportunidades y Enfoque de Género (IEECAG) y Células de Participación) • Desarrollo de mecanismos • Papel de liderazgo de las asociaciones locales y los municipios	Municipios Asociaciones locales Comités de Equidad, Igualdad de Oportunidades y Enfoque de Género (IEECAG) y Unidades de Participación)	• Informes y actas • Entrevistas semidirectivas	Informes y actas

Autonomía	Conocimiento de los derechos	Beneficiarios Municipios Asociaciones locales Comités de Equidad, Igualdad de Oportunidades y Enfoque de Género (IEECAG) y Unidades de Participación)	• Entrevista semiestructurada	Beneficiarios
Relevancia	• Respuesta del proyecto a las necesidades del tema estudiado, a la política nacional e internacional en materia de democracia local. • Proyecto dirigido a las poblaciones del tema • Coherencia con la política de democracia local • Coordinación - intercambio de información - sinergia local-nacional y regional • Innovaciones aportadas por el proyecto en términos de relevancia	Políticas Estrategias nacionales e internacionales para la democracia local	• Documentación e informes de diversos departamentos gubernamentales y organismos internacionales	Políticas y estrategias - estudios - legislación ...
Eficacia	• Alcanzar los objetivos • Verificación de los indicadores • Tipo	Informes de evaluación y seguimiento	• Indicadores de recursos • Indicadores de procesos y resultados resultado	Informes estadísticos
Eficacia	• Calendario Calendario previsto • Resultados obtenidos mediante	Plan de acción Plan de seguimiento	• Calendario e informes FV	Informes de cronogramas
Impacto	• Efectos positivos de las intervenciones • Necesidades prácticas y estratégicas • Iniquidad	Beneficiarios Municipios Asociaciones locales Comités de Equidad, Igualdad de Oportunidades y Enfoque de Género (IEECAG) y Unidades de Participación)	• Indicadores de impacto	Estadísticas unitarias Buenas prácticas y perspectivas
Sostenibilidad	• Sostenibilidad • Factores que influyen en la sostenibilidad del proyecto	Municipios CSO ACODEC MPDL	• Estrategia MPDL/ACODEC • Estrategia de las autoridades locales y las ONG Programa del Gobierno (2017-) 2021)	Legislación y estrategia Planes de acción

Herramienta 2- ANÁLISIS DAFO

Se realizará un análisis del proyecto en términos de puntos fuertes, puntos débiles, oportunidades y amenazas para determinar los ejes estratégicos que se aplicarán en futuros proyectos.

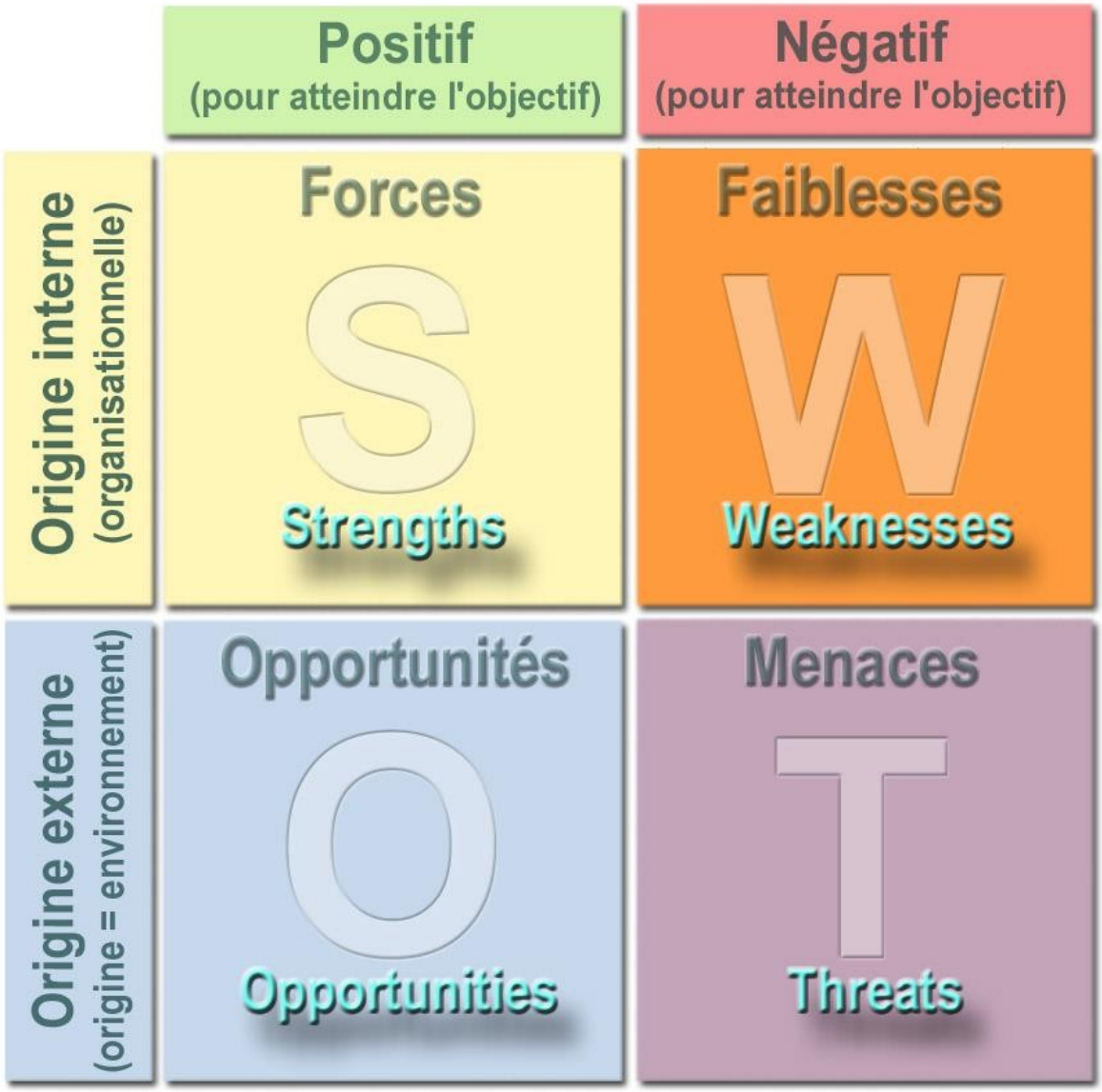

Herramienta 3 - Entrevista semiestructurada con MPDL, ACODEC y donantes

Directrices

1- Responsable :

2- Cargo o antigüedad en la organización :

3- Implicación en el proyecto :

4- ¿Qué opina del proyecto?

- ¿En términos de capacitación de los agentes estatales y las OSC en democracia local?
- ¿En términos de coordinación entre actores?
- ¿En términos de apropiación de las actividades del proyecto?

5- Como protagonistas del proyecto, ¿cuáles cree que son los aspectos del proyecto que han tenido éxito?

- □ Sensibilización
- □ Formación
- □ Coordinación
- □ Creación de un Anclaje de Derechos e Igualdad en la provincia
- □ Asignación de recursos
- □ Defensa
- □ Cobertura mediática
- □ Gestión de proyectos
- □ Otros (especifique)

6- ¿Qué dificultades se encontraron en la ejecución del proyecto?

7- ¿Los medios utilizados para eludirlos?

8- ¿Qué cree que hay que mejorar en un futuro próximo?

9- ¿Qué recomendaciones tiene para aprovechar los logros de este proyecto?

Herramienta 4: Grupo focal para las OSC de mujeres/jóvenes que participan en el proyecto

Temas tratados:

1- Conocimiento del proyecto (objetivos, resultados esperados...)

2- actividades seguidas en este proyecto

3- Grado de satisfacción con el proyecto

4- Nivel de implicación en el proyecto

5- Destacados

6- y áreas de mejora de este proyecto

7- Impacto del proyecto en el establecimiento de una nueva política de democracia participativa

8- Recomendaciones

Herramienta 5- Cuestionario sobre el estado de los conocimientos recibidos durante la sensibilización /formación /actividades programadas sobre democracia local en el proyecto

I - INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

Sexo: □ Masculino □ Femenino

Edad: mujer > 35 años)<35 años

Profesión: □ Profesión liberal □ Obrero □ Empleado □ Funcionario □ Sin profesión □ Otros

Nivel de estudios: primaria □secundaria □universitaria □analfabeta.

II- DEFINICIONES Y MECANISMOS de la democracia participativa

- ¿Ha asistido a algún acto/actividad sobre democracia local en los últimos 3 años, organizado por MPDL y ACODEC?

En caso afirmativo, ¿cuál? .....Dónde .....y cuándo.....

- A cuántas sesiones asistió □ una□ dos□ más

- ¿Cómo le informaron? .....

- ¿Qué información recibió durante este acto?

□ Información sobre las sesiones organizadas.

□ Ponerle en una posición cómoda con respecto a sus miedos y reticencias a hablar de estos temas.

□ Otros (especifique)

- ¿Cómo se enteró?

□ Flayers □ Folletos □ Carteles □ Presentación □ Otros .....

- ¿Qué temas le han gustado?

□ Informar sobre las acciones a emprender en materia de comunicación - defensa - redacción de quejas....

□ Presentar el tema de la democracia participativa

□ Las consecuencias

□ ¿Qué papel desempeñan los municipios y las OSC en este proceso de democracia participativa?

□ Qué hacer en caso de dificultades para alcanzar determinados objetivos

□Autres.....

- Tras estos acontecimientos, ¿puede definir mejor su papel, como comunero, OSC, funcionario, cargo electo, en la aplicación de la democracia participativa?

En caso afirmativo, ¿cómo?

- ¿Ha notado algún cambio en el trabajo de los municipios desde las sesiones de sensibilización/formación/información que han recibido?

.....

.....

- ¿Qué recomendaría para mejorar este tipo de proyectos sobre democracia participativa?

.....

Herramienta 6: **Calendario de visitas sobre el terreno**

Responsable de	Acción	Fecha
MPDL	Notificación de la aceptación de la candidatura del consultor MAAMRI	20/05/2021
MPDL y Consultor	Reunión posterior a la validación y debate sobre las modalidades de trabajo	25/05/2021
MPDL y consultor	Presentación del contrato al consultor para su lectura y firma	01/06/2021
MPDL	Firma del contrato por el promotor	02/06/2021
MPDL	Creación de un documento actualizado en Drive para su evaluación por el consultor	07/06/2020
Consultor	Revisión bibliográfica del primer lote recibido sobre las actividades del proyecto	08-11/06/2021
Consultor	Presentación del primer borrador de la nota marco metodológica y de la lista de datos que faltan	12/06/2021
MPDL	Envío de una lista de contactos al consultor para empezar y la documentos pendientes de análisis	14/06/2021
MPDL	Escritos para líderes comunales OSC y otros actores para obtener información sobre la misión del consultor	15/06/2021
MPDL	Comentarios sobre la nota metodológica	16/06/2021
MPDL/consultor	Adaptación de las observaciones y validación de la nota metodológica	18/06/2021
Consultor	Reunión y entrevista con dos miembros de ACODEC Detener la lista de contactos a nivel de las tres provincias	24/06/2021
Oujda	Contacto con los participantes en Oujda y fijación de fechas para entrevistas, cuestionarios y grupos de discusión	25/06/2021
Jerrada	Contacto con los participantes en Jerrada y fijación de fechas para entrevistas, cuestionarios y grupos de discusión.	26/06/2021
Taourirt	Contacto con los participantes en Taourirt y puesta en marcha de la fechas de entrevistas, cuestionarios y grupos de discusión	27/06/2021
Rabat	Parada de citas para el 30/06/2021 en la sede de MPDL Rabat	28/06/2021
	Reunión con el responsable político del MPDL en Rabat	30/06/2021
Oujda	Entrevistas, cuestionarios y grupos de discusión	2-5/07/2021
Jerrada	Entrevistas, cuestionarios y grupos de discusión	6-9/07/2021
Taourirt	Entrevistas, cuestionarios y grupos de discusión	12-15/07/2021
Consultor	Tratamiento y análisis de datos	16-21/07/2021
Consultor	Redacción de 1er Proyecto de informe de evaluación y presentación al MPDL	20/07/2021
MPDL	Devoluciones y comentarios	25/07/2021
Consultor	Corrección del informe tras los comentarios del MPDL	26-30/07/2021
Consultor y MPDL/ACODEC	Presentación de la nueva versión del informe	02/08/2021

Herramienta 7: Lista de objetivos, sitios de la herramienta y muestra

Objetivo	Página web	Herramienta /instrumento	Muestra
MPDL	Rabat	Guía entrevista semiestructurada	01 MPDL
ACODEC	Oujda	Guía entrevista semiestructurada	02 ACODEC
Funcionarios electos participantes en el proyecto de al menos 8 municipios (2 de cada provincia), incluidos municipios urbanos y rurales de cada provincia;	UC de Taourirt (01) UC de El Aaiún (01) UC de Jerrada (01) CR de Ain Beni Methar (01) CU Naima (02) CU de Béni Drar (01) CR de Ain Sfa (01) CR de Beni Khaled (01) CU Oujda (01)	Guía entrevista semiestructurada	10 cargos electos
Los funcionarios que participan en el Proyecto de al menos 8 municipios (2 de cada provincia), incluidos municipios urbanos y rurales de cada provincia.	CU de Taourirt (03) CU Jerrada (01) CU de El Aaiún (01) CU de Ain Beni Methar (01) CR de Beni Methar (05) CU Oujda (01) UC de Béni Drar (02) CR de Ain Sfa (02) Beni Khaled RC (02)	Guía entrevista semiestructurada	18 funcionarios
Miembros de al menos 8 asociaciones participantes en el proyecto, incluidas asociaciones de mujeres/jóvenes.	Provincias Oujda-	Grupo de discusión	1 grupo focal en Oujda (06 asociaciones)
	Jerrada	Entrevistas semiestructuradas	5 presidentes de asociaciones
	Taourirt	Entrevistas semiestructuradas direccional	5 presidentas de asociaciones
Participación de los miembros del (por ejemplo, los Comités de Equidad, Igualdad de Oportunidades y Enfoque de Género (IEECAG) y las Células de Participación).	Provincias de Oujda-Jerrada y Taourirt	Cuestionario	03 Órganos de Equidad, Igualdad de Oportunidades e Integración de la Perspectiva de Género (IEECAG) y Participación) (1 por centro)

Un representante de la Universidad Mohamed I de Oujda	Oujda	Semimantenimiento directiva	01 persona
Un representante de TANMIA.	Rabat	Entrevista semiestructurada	01 (Sin respuesta)
Un representante de la UE	Rabat	Entrevista semiestructurada	01 (sin respuesta)

Herramienta 8: Lista de entrevistados

N°	Provincia	Municipio de intervención	Género	Edad	Perfil	Fecha
1	Oujda	ACODEC	M y F	>35	Asistente técnico y Jefe de Com	24/6/2021
2	Rabat	MPDL	F	>35	Jefe de misión en Marruecos	30/6/2021
3	Oujda	CU Oujda	F	>35	CSO	2/7/2021
4	Oujda	CR Beni Khaled	H	>35	CSO	
5	Oujda	CU Naima	F	>35	CSO	
6	Oujda	CU Beni Drar	H	>35	CSO	
7	Oujda	CU Naima	H	35>	CSO	
8	Oujda	CU Oujda	H	35>	CSO	
9	Oujda	CU Oujda	F	>35	Elegido	3/07/2021
10	Oujda	CU Naima	F	35>	Elegido	3/07/2021
11	Oujda	CU Beni Drar	F	>35	Elegido	3/07/2021
12	Oujda	CU Naima	F	35>	Elegido	3/07/2021
13	Oujda	CR Beni Khaled	F	35>	Elegido	3/07/2021
14	Oujda	CU Oujda	H	>35	Funcionario	3/6/2021
15	Oujda	CU Beni Drar	H	>35	Funcionario	3/07/2021
16	Oujda	CU Beni Drar	H	>35	Funcionario	5/07/2021
17	Oujda	CR Beni Khaled	H	>35	Funcionario	5/07/2021
18	Oujda	CR Beni Khaled	H	35>	Funcionario	5/07/2021
19	Oujda	CR Ain Sfa	H	>35	Funcionario	5/07/2021
20	Oujda	CR Ain Sfa	F	>35	Funcionario	5/07/2021
21	Oujda	CU Oujda	H	>35	IEECAH	3/07/2021
22	Jerada	CU Jerada	H	>35	CSO	6/7/2021
23	Jerada	CU Jerada	H	>35	CSO	
24	Jerada	CU Ain Beni Mathar	H	>35	CSO	
25	Jerada	CU Jerada	H	>35	CSO	
26	Jerada	CU Jerada	F	35>	CSO	
27	Jerada	CU Jerada	H	>35	CSO/Fonct	6/07/2021
28	Jerada	CR Beni Mathar	H	>35	CSO/Oficial	7 y 9/07/2021
29	Jerada	CU Ain Beni Mathar	F	>35	Funcionario	
30	Jerada	CR Beni Mathar	F	>35	Funcionario	
31	Jerada	CR Beni Mathar	H	>35	Funcionario	
32	Jerada	CR Beni Mathar	F	35>	Funcionario	
33	Jerada	CR Beni Mathar	H	35>	Elegido	
34	Jerada	CU Jerada	F	>35	Elegido	8/07/2021
35	Jerada	CU Jerada	F	>35	OSC/Funcionario electo	
36	Taourirt	CU Taourirt	F	>35	CSO	12/07/2021

37	Taourirt	CU Taourirt	F	35>	CSO	
38	Taourirt	CU Taourirt	F	>35	CSO	
39	Taourirt	CU Taourirt	H	>35	CSO	
40	Taourirt	CU Taourirt	F	35>	CSO	
41	Taourirt	CU Taourirt	H	>35	Funcionario	13/07/2021
42	Taourirt	CU Taourirt	F	35>	Funcionario	
43	Taourirt	CU Taourirt	H	>35	Funcionario	
44	Taourirt	El aioun Sidi Mellouk	H	>35	oficial	
45	Taourirt	El aioun Sidi Mellouk	F	>35	Elegido	14/07/2021
46	Taourirt	CU Taourirt	F	>35	Elegido	
47	Taourirt	CU Taourirt	F	35>	IEECAH	15/07/2021
48	Oujda	CU Oujda	F	>35	UMP	16/07/2021
Total			24 F; 24 H			

Herramienta 9: Análisis de contenido (Recogida de datos)

Objetivo	Página web	Herramienta/instrumento	Muestra
OSC, incluidas mujeres y jóvenes	Oujda Taourirt Jerrada	Grupo de discusión	16 personas (6+5+5)
IEECAH	Oujda Taourirt Jerrada	Cuestionarios	3
Funcionarios electos participantes en el proyecto de al menos 8 comunas (2 de cada provincia), incluidas comunas urbanas y rurales de cada provincia;	Oujda Taourirt Jerrada	Entrevistas semiestructuradas	10
Funcionarios participantes en el proyecto de al menos 8 municipios (2 de cada provincia), incluidos de municipios urbanos y rurales de cada provincia.	Oujda Taourirt Jerrada	Entrevistas semiestructuradas	18

Herramienta 10: Verbatim principal de las entrevistas y grupos de discusión realizados con los participantes

Herramienta	Destinatarios	Página web intervención	Resultados
Grupo de discusión	CSO	OUJDA TAOURIRT JERRADA	- Los miembros de las OSC que participan en este proyecto afirman que se trata de un proyecto innovador, nuevo en su temática para la región. - La formación sigue siendo el punto fuerte de este proyecto por la calidad de sus formadores, el enfoque formativo adoptado y el contenido de los temas tratados. - Las herramientas desarrolladas en el marco de la democracia participativa son una primicia para estas asociaciones. El desarrollo de peticiones sigue siendo el punto innovador de este proyecto. Todo el mundo habla de ello - Los miembros de las OSC expresaron su satisfacción por la organización de reuniones de consulta, la planificación de actividades, la coordinación y la ejecución de las actividades. - Las OSC consideran que el éxito de las acciones del proyecto ha sido notable en cuanto a las acciones de sensibilización llevadas a cabo y la coordinación con los diferentes actores de la democracia participativa. - Las OSC apreciaron la calidad de los materiales producidos en términos de visibilidad (folletos, carteles, documentales...) - El manual de buenas prácticas es muy valorado por los miembros de las OSC y les proporciona una hoja de ruta para integrar este enfoque de democracia participativa en sus vidas y en su trabajo con los municipios en los

			que viven. - Los miembros sugirieron que para la mejora de la
		10	En la realización de este proyecto, sería preferible integrar asociaciones temáticas con algunos conocimientos en este ámbito para evitar el abandono de los participantes tras la primera sesión de formación. - Incluir a los estudiantes en este tipo de formación y sensibilización para una mejor capitalización. - Apoyar financieramente a determinadas asociaciones

Entrevistas semiestructuradas	Representantes electos	OUJDA TAOURIRT JERRADA	Las entrevistas con los representantes electos nos permitieron detectar el grado de implicación de estos actores clave en la democracia participativa. - Estos últimos se mostraron unánimes en cuanto a las aportaciones positivas del proyecto para ellos - Confirman el alto nivel de cualificación que proporciona el ciclo de formación del proyecto - Las representantes electas se mostraron muy satisfechas con el ciclo de refuerzo de sus competencias y piensan que realmente necesitaban comprender el funcionamiento de los municipios y estar equipadas para una mejor implicación en la gestión de los municipios. - Los representantes electos apreciaron las herramientas producidas y las peticiones elaboradas en el marco del proyecto. - Los representantes electos se mostraron satisfechos con la participación de la sociedad civil en este tipo de formación - Sin embargo, lamentan la ausencia de
			presidentes de municipios en sesiones de formación y sensibilización - Recomiendan su integración a través de sus partidos políticos - También deploran la resistencia de algunos funcionarios locales a integrar este enfoque de democracia participativa mediante la negativa a aceptar peticiones sin argumentos válidos - Los representantes electos recomiendan que se renueve este tipo de proyecto para seguir aprendiendo e integrando estos nuevos conceptos relativos a

Entrevistas semiestructuradas	Funcionarios	OUJDA TAOURIRT JERRADA	Las entrevistas con los funcionarios revelaron los siguientes puntos: - En cuanto al conocimiento del proyecto, pocos funcionarios fueron capaces de explicar claramente en qué consiste el proyecto exponiendo el objetivo general del mismo - Aunque esta categoría apreciaba el ciclo de formación y las sesiones de sensibilización, resultó ser la menos asidua a asistir a todas las formaciones. - Los funcionarios consideraron que el nivel de formación es más elevado para que se imparta a las asociaciones y algunos cargos electos con nivel primario o secundario - Los funcionarios afirman que el tiempo no para asistir a todos los actos.
			formación. A veces no se les permitía participar - A algunos de ellos les resultaba imposible desplazarse a otros municipios en días laborables. - Recomiendan que los horarios y las actividades de formación se adapten a su disponibilidad - Intervenir con sus directivos para disponer de permisos durante todo el ciclo de formación

Cuadro V - Distribución de los participantes por municipio, edad y actividad en 2019

Actividad	Provincia	Municipio	Participantes	Hombre		Mujer		+35		-35		Jóvenes mujeres		Personas Funcionarios electos		Jóvenes Funcionarios electos		Mujeres Funcionarios electos		Funcionarios		Joven Funcionarios		Mujeres funcionarios	
2.1	Oujda	5 Municipios	60	38	63%	22	37%	21	35%	34	57%	11	32%	6	10%	4	67%	5	83%	11	18%	0	0%	3	27%
	Jerda	2 municipios	39	21	54%	18	46%	23	59%	16	41%	7	44%	8	21%	3	38%	5	63%	11	28%	1	9%	6	55%
	Taourirt	2 municipios	42	21	50%	21	50%	21	50%	21	50%	12	57%	0	0%	0	0%	0	0%	12	29%	5	0%	2	17%
	Jerada	CU Jerada	42	29	69%	13	31%	25	60%	17	40%	5	29%	2	0%	0	0%	0	0%	4	10%	2	0%	0	0%
			183	**109**		**74**		**90**	**49%**	**88**	**48%**	**35**	**40%**	**16**	**9%**	**7**	44%	**10**	**63%**	**38**	**21%**	**8**	**21%**	**11**	**29%**
2.2	Oujda	CR Ain Sfa	15	10	67%	5	33%	15	100%	0	0%	0	0%	1	7%	0	0%	0	0%	7	47%	0	0%	1	14%
	Oujda	CR Beni Khaled	20	10	50%	9	45%	17	85%	3	15%	2	67%	6	30%	5	83%	3	50%	5	25%	1	20%	0	0%
	Oujda	CU Beni Drar	19	17	89%	2	11%	18	95%	1	5%	0	0%	2	11%	0	0%	2	100%	10	53%	0	0%	0	0%
	Oujda	CU Neima	13	8	62%	7	54%	11	85%	2	15%	2	100%	2	15%	0	0%	2	100%	0	0%	0	0%	0	0%
	Oujda	CU Oujda	30	23	77%	6	20%	20	67%	10	33%	2	20%	1	3%	2	200%	1	100%	7	23%	1	14%	2	29%
	Jerada	CR Beni Mathar	19	14	74%	5	26%	13	68%	4	21%	3	75%	3	16%	1	33%	1	33%	9	47%	0	0%	1	11%
	Jerada	CU Ain Beni Mathar	14	9	64%	5	36%	9	64%	5	36%	3	60%	3	21%	1	33%	1	33%	6	43%	1	17%	2	33%
	Jerada	CU Jerada	17	12	71%	5	29%	14	82%	3	18%	1	33%	0	0%	0	0%	0	0%	3	18%	2	67%	0	0%
	Taourirt	CU Taourirt	23	13	57%	10	43%	19	83%	4	17%	2	50%	1	4%	0	0%	0	0%	13	57%	3	23%	3	23%
	Taourirt	El aioun Sidi Mellouk	15	10	67%	5	33%	13	87%	2	13%	1	50%	0	0%	0	0%	0	0%	7	47%	0	0%	1	14%
			185	**126**	**68%**	**59**	**32%**	**149**	**81%**	**34**	**18%**	**16**	**47%**	**19**	**10%**	**9**	47%	**10**	**53%**	**67**	**36%**	**8**	**12%**	**10**	**15%**
2.3	Taourirt	CU (Taourirt y El Aioun)	35	20	57%	15	43%	21	60%	14	40%	6	43%	2	6%	0	0%	0	0%	6	17%	2	33%	1	17%
	Jerada	CU Ain Beni Mathar	10	6	60%	4	40%	5	50%	5	50%	5	100%	2	20%	1	50%	1	50%	4	40%	1	25%	1	25%
	Jerada	CR Beni Mathar	8	5	63%	3	38%	4	50%	4	50%	2	50%	4	50%	2	50%	2	50%	7	88%	0	0%	1	14%
	Jerada	CU Jerada	18	10	56%	8	44%	10	56%	8	44%	6	75%	6	33%	0	0%	2	33%	11	61%	0	0%	2	18%
	Oujda	5 Municipios	22	12	55%	10	45%	11	50%	11	50%	10	91%	4	18%	0	0%	4	100%	2	9%	3	150%	0	0%
			93	**53**	**57%**	**40**	**43%**	**51**	**55%**	**42**	**45%**	**29**	**69%**	**18**	**19%**	**3**	17%	**9**	**50%**	**30**	**32%**	**6**	**20%**	**5**	**17%**

2.4	*Jerada*	*2 municipios*	*17*	*12*	*71%*	*5*	*29%*	*11*	*65%*	*9*	*53%*	*3*	*33%*	*2*	*12%*	*2*	*100%*	*2*	*100%*	*11*	*65%*	*3*	*27%*	*3*	*27%*

	Oujda	5 Municipios	23	15	65%	8	35%	13	57%	10	43%	5	50%	4	17%	3	75%	4	100%	4	17%	1	25%	0	0%
			40	**27**	**68%**	**13**	**33%**	**24**	**60%**	**19**	**48%**	**8**	**42%**	**6**	**15%**	**5**	83%	**6**	**100%**	**15**	**38%**	**4**	**27%**	**3**	**20%**
	Oujda	CR Ain Sfa	2	2	100%	0	0%	2	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	2	100%	0	0%	0	0%
	Oujda	CR Beni Khaled	3	2	67%	1	33%	2	67%	1	33%	0	0%	1	33%	1	100%	1	100%	1	33%	0	0%	0	0%
	Oujda	CU Beni Drar	2	1	50%	1	50%	2	100%	0	0%	0	0%	1	50%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%
	Oujda	CU Neima	5	2	40%	3	60%	3	60%	2	40%	1	50%	2	40%	2	100%	2	100%	0	0%	0	0%	0	0%
	Oujda	CU Oujda	74	53	72%	21	28%	34	46%	40	54%	13	33%	2	3%	1	50%	1	50%	9	12%	0	0%	0	0%
3.4	Jerada	CR Beni Mathar	7	5	71%	2	29%	5	71%	2	29%	1	50%	1	14%	1	100%	1	100%	5	71%	0	0%	1	20%
	Jerada	CU Ain Beni Mathar	1	0	0%	1	100%	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Jerada	CU Jerada	4	1	25%	3	75%	3	75%	1	25%	1	100%	1	25%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%
	Taourirt	CU Taourirt	4	3	75%	1	25%	4	100%	0	0%	0	0%	1	25%	0	0%	0	0%	2	50%	0	0%	0	0%
	Taourirt	El aioun Sidi Mellouk	2	1	50%	1	50%	2	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
			104	**70**	**67%**	**34**	**33%**	**58**	**56%**	**46**	**44%**	**16**	**35%**	**9**	**9%**	**5**	56%	**7**	**78%**	**19**	**18%**	**0**	**0%**	**1**	**5%**
Total			**605**	**385**	**64%**	**220**	**36%**	**372**	**61%**	**229**	**38%**	**104**	**45%**	**68**	**11%**	**29**	43%	**42**	**7%**	**169**	**28%**	**26**	**15%**	**30**	**18%**

Cuadro VI: Distribución de los participantes por municipio, edad y actividad en el año 2020

Actividad	Provincia	Municipio	Participantes	Hombre		Mujer		+35	-35	Mujeres jóvenes	Personas elegidas	Mujeres electas	Funcionarios	Mujeres funcionarios
3.2 Formación	Jerada		8	5	63%	3	38%	6	2	1	0	0	0	0
	Oujda	5 Municipios	12	7	58%	5	42%	7	3	2	2	2	1	0
	Ain Beni Mathar		7	5	71%	2	29%	6	1	1	2	1	6	1
	Taourirt		9	4	44%	5	56%	5	4	2	0	0	2	1
3.2 Duplicación	Jerada		11	6	55%	5	45%	7	4	3	0	0	1	0
	Oujda	4 Municipios	20	12	60%	8	40%	4	16	2	1	2	1	0
	Neima		6	2	33%	4	67%	3	3	2	1	1	0	0
	Ain Beni Mathar y Taourirt		7	5	71%	2	29%	6	1	1	2	1	6	1
2.4.a Petición y notificación	Jerada		37	20	54%	17	46%	24	13	17	2	2	11	3
	Oujda	5 Municipios	24	16	67%	8	33%	16	8	3	4	4	5	0
	Ain Beni Mathar		27	17	63%	10	37%	18	9	5	2	2	14	5
	Taourirt		26	12	46%	13	50%	16	9	3	0	0	4	1
Intercambio 2.4b	Jerada		23	14	61%	9	39%	15	8	4	0	0	2	0
	Oujda	5 Municipios	27	15	56%	12	44%	20	7	4	4	4	6	2
	Ain Beni Mathar		21	16	76%	5	24%	14	7	3	2	1	13	4
	Taourirt		18	11	61%	7	39%	9	9	4	0	0	4	1
2.4c regionalización avnaceous	Jerada		21	10	48%	11	52%	15	6	5	1	1	1	0
	Oujda	5 Municipios	27	15	56%	12	44%	18	9	5	6	5	5	2
	Ain Beni Mathar		18	8	44%	3	17%	15	3	2	3	2	13	4
	Taourirt		20	12	60%	8	40%	10	10	4	0	0	3	1
Total			**369**	**212**	**57%**	**149**	**40%**	**234**	**132**	**73**	**32**	**28**	**98**	**26**

OFICINA DE PERITAJE MAAMRI

Gestión de organizaciones,

Ingeniería y consultoría de formación

Cofinancé par
l'Union européenne

ACODEC
جمعية التعاون للتنمية والثقافة
Association de Coopération pour le Développement et la Culture

Informe de Evaluación del Proyecto "Apoyo y acompañamiento al proceso de participación democrática en la Región Oriental

[redacted]